CLUB DEL PROGRESO

Se publica por la imprenta de LA CRONICA,

Calle de la Reconquista Nº 39.

LA CRONICA.

CLUB DEL PROGRESO

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, MARTES 20 DE MARZO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Numeros sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 255.

ALMANAQUE.

Hoy 20—San Braulio obispo y santa Eufemia virgen.

CORREOS Y DILIJENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diliiencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.
Mensajerias Argentinas—Los dias 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 7 y 21 de cada mes.

Para Cañuelas y Guardia del Monte.
Mensajerias Arjentinas—8, 18, y 18 de cada mes.

Para Lobos y 25 de Mayo.
Mensagerias Argentinas.—Los dias 3, 13, y 23 y á mas una dilijencia hasta Lobos todos los Jueves.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado.
Mensajerias Argentinas—Los dias 4. 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensagerias Argentinas.—Todos los viernes.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. } Los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.
Dilijencia Zarateña, calle de Representantes núm. 5. } Los dias 3 y 18 de cada mes.

Avisos Marítimos.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
Y DE
Navegacion jeneral á vapor.
Para Montevideo.

PASAGEROS Y CARGA.
—Hasta el mismo dia de su salida.—
Vapor ingles **"MENAL."**

Saldrá para dicho punto el miércoles 21 del corriente á las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 3½.
Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

Para Cádiz y Málaga.

El muy velero bergantin español *MANUEL*, capitan D. P. Garcia, teniendo casi toda su carga contratada saldrá á la mayor brevedad—Admitirá como dos mil cueros á fletes ó el equivalente en fardos. y tomará pasageros que serán bien tratados y alojados—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los señores Zimmermann y ca. ó á H. Lezica y Sagory—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitan F. Lincoln; teniendo como dos terceras partes de su carga contratada admite el resto á flete, el que puede recibir de una vez: para tratar ocurran á sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

Para Mauricio y Borbon.
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dichos puntos á mediados de febrero próximo la fragata francesa VILLE DE METZ, de porte de 728 toneladas; tiene las mejores comodidades para pasajeros asegurándoles un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Manzilla y ca. ó al capitan en el hote Labastie.

PARA BURDEOS.

La muy conocida barca francesa CORIOLAN, capitan Pertus; teniendo toda su carga contratada saldrá por contrato del 15 al 20 de marzo: admite pasajeros que serán bien tratados. Para tratar por pasaje ocurran al capitan Pertus, en la armeria de Augusto Brugére, calle de la Piedad núm. 175, á su consignatario el Sr. D. Blas Despouy, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 tons, su capitan A. Danino, dentro de algunos dias estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocúrrase al consignatario F. Senillosá ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 32.

PARA EL HAVRE.

El muy velero bergantin napolitano LAURINA, capitan Cacace. Teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 15 de abril; tomará pasajeros que serán bien tratados: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Santa Maria y Llambí ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.

La nueva de primera clase barca francesa "Ernestine," su capitan Desbats teniendo ya su carga liviana contratada será despachada á la mayor brevedad. Admite cueros salados ó sebos á flete como tambien pasageros para quienes tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurran á su consignatario el Sr. Sallano, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

PARA AMBERES.

Saldrá el 15 de marzo la muy hermosa y de primera clase barca meclemburguesa ROSTOCK, capn. Fenckde porte de 250 toneladas. Tiene dos terceras partes de su carga contratada y puede admitir el resto á flete, como tambien algunos pasajeros: para tratar por una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Adolfo Macilla y ca. ó á Bernal y Cárrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa CORNEILLE, capitan Billard, teniendo ya la mayor parte de su carga contratada admite todavia cueros salados á flete. Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase á sus consignatarios los señores Llavallol é hijos, ó á H Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA CEITE.

El muy velero bergantin frances FREDERIC EUGENIE capitan Louvet; teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino del 20 al 25 de marzo. Admitirá pasajeros: para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Gautier é Isnardi, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE

Linea regular de paquetes del Havre.

La muy conocida fragata francesa GIL BLAS; teniendo toda su carga contratada admite solamente pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrasa á sus consignatarios los Srs. Llavallol é hijos ó á H. Lezise y Sagori Corredores Maritimos Calle Reconquista 41.

PARA AMBERES.

El de primera clase bergantin español TRINIDAD, capitan S. Mendez, teniendo ya gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino al fin de marzo; admitirá aun alguna carga á flete y tomará pasajeros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Mancilla y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA BURDEOS.

El vapor frances DIANA, cap. Haraneder. saldrá para ese destino el 20 del corriente, admite á flete un poco carga pesada y pasajeros de cámara y proa, á los cuales el capitan promete un esmerado trato. Para tratar de una y otra cosa dirijirse á Etchebarne en casa del Sr. Sallano, calle de Taeuarí núm. 16.

PARA BOSTON.

Saldrá sin falta para dicho destino el 31 del corriente (lleno ó no) la muy conocida y de buena clase barca americana MANTO, su capitan Carlos M. Ainson, y admite alguna carga á flete.
Para tratar ocurran á sus consignatarios, Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 60.

PARA PERNAMBUCO.

La barca francesa St. ANDRE, capitan Bronkhort, saldrá en pocos dias para dicho destino; tomará pasajeros que serán bien tratados, Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres A. Storp y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

República Arjentina.
(Correspondencia del Mercurio.)
(Continuacion.)

Mendoza, enero 21 de 1855.

Mas adelante, la Cordillera presenta vistas maravillosas capaces de hacer poeta al que no lo es, para cantar al autor de la naturaleza y de aquellas imponentes bellezas. Sobre la cumbre de aquellas montañas inmensas como el mundo, se ven otros tantos cerros de nieve que vienen á elevar la altura de ellas hasta perderse su cabeza en las nubes. Algun atrevido poeta diria que e a montaña era un monstruo de la naturaleza que tenia los pies en los infiernos y la cabeza en las nubes. Las mil y una formas que toma la nieve que va derritiéndose con el sol, presentan una vista curio-ísima al viajero. Se ven todos los órdenes de arquitectura dibujados allí tan propiamente como si la mano del hombre hubiera intervenido. Se ven casas, columnas, chapiteles y toda clase de molduras tan bien hechas que no pueden dejar de causar admiracion aun al que fuera menos sensible y admirador de los portentos de la naturaleza. Otra veces aparecen en la cima de una montaña, millares y millares de aguzadas puntas como bayonetas, que la fantasia del viagero hace convertir en batallones de infanteria que abanzan á su encuentro en órden de batalla, tal es la regularidad con que están colocados esos trozos de nieve que el sol derrite en su paso dándoles esa forma.

Pero la sublime maravilla de la naturaleza, es el puente llamado del Inca, que está á cuatro ó seis leguas de este lado de la Cordillera. Una caudaloso rio pasa por debajo de un puente maravilloso construido por la naturaleza. El puente tendrá media cuadra de largo y unas 50 varas de ancho. El nivel del terreno no varia ni es mas prominente al llegar al puente, el viagero llega y pasa por sobre el puente y se encuentra del otro lado del rio, sin apercibir siquiera de lo que ha atravesado. Al lado del puente hay una escala ptacticada en las mismas barrancas del rio que lleva al curioso, hasta abajo del puente. Una vez llegado uno allí, se encuentra en una gran meseta como de 8 varas de diámetro y tan pareja como el piso de una pieza habitada.

Hay en aquella meseta dos tinas de baños tan perfectamente hechas por la naturaleza como las que se encuentran en cualquiera casa de baños. Están llenas de una agua tan clara como el cristal mas trasparente; el viagero mete allí su mano al momento para tentar el calor, pero la retira sorprendido por que el agua está mas caliente que la que suele entibiarse para los baños. Del primer depósito una vez lleno, sale la agua y llena otra tina, y allí la agua ya siendo menos caliente es la preferida para el baño. Las tinas que sirven de depósito parecen de mármol rosado y verda, que la trasparencia de la agua, hace mas brillante. La virtud de esa agua ha petrificado el terreno donde se contiene y al tacto mismo parece un mármol muy fino. Abajo de esa primera maseta de los baños hay otra, pues que el espacio bajo del puente es grande y permite el paseo á muchas personas á la vez sin incomodidad. A esta segunda meseta vienen á caer las aguas que rebalzan en los depósitos ó baños que acabamos de describir. Al derramarse esas aguas al rio abarcan una anchura de terreno como de cuatro varas bañándolo completamente. El lugar por donde caen esas aguas, está tambien petrificado en apariencia y contiene á listas todos los colores del iris y tan vivos como los que se ven en los arcos despues de una tempestad. Se ven allí fajas rosadas, amarillas verdes, y colores medios interpuestos con tanto arte, como si se hubiera tenido esmero en formar la combinacion del iris sin que falte un solo color. El arco del puente es tambien delineado, como si el compas lo hubiera trazado. Al mirar para arriba de la bóveda el viagero una vez abajo del puente, queda doblemente sorprendido por otra preciosidad no menos digna de admiracion que todas las otras. La techumbre parece toda de blanquísimo mármol y tallado de la manera mas esquisita y artística. Se ven allí dibujos de toda clase, ramos, árboles, flores, armas, rostros humanos, etc., etc., pero lo mas notable que ofrece á la vista este nuevo portento de la naturaleza, es un tallado finísimo que representa un jarra con un inmenso ramo de flores perfectamente dibujadas. Al tocar uno esos altos y bajos relieves esas flores y dibujos salientes, ceden al contacto como las figuras que se forman en la nieve. El material de que se forman esos maravillosos tallados, es el salitre que filtra para abajo del puente y que van tomando asi esas formas caprichosas al mismo tiempo tan regulares. De una orilla del puente nace un hermoso chorrillo de agua cristalina que cae perpendicularmente por el aire hasta el rio. El viento evapora esas aguas ó parte de ellas y disipadas al aire á través de los rayos del Sol presentan vistas hermosísimas con los mil colores que se ven. Esa agua no es salobre ni caliente como la de los depósitos que á veces cree uno ver herbir, y eso nace de que la agua brota con tanta fuerza, que mas bien parecen borbotones de un caldero hirviendo. Sobre el puente hai baños frios, de manera que cada uno puede elejir á su antojo el baño en la temperatura que mas le convenga. Por no ser molestos ni minuciosos, dejamos de apuntar aqui mil otras preciosidades que notamos en nuestra visita al puente del Inca.

Antes de entrar á la Cordillera se trabajan algunas minas de cobre mui ricas entre las cuales es notable la mina Arcones, perteneciente á D. José Maria Sorrieneta, sita en los Rodeos largos antes de pasar la Cordillera. Los hornos de fundicion están á la orilla del camino y la mina sigue dando riquísimos metales, aunque parece que el laboreo se encuentra hoi algo desatendido á causa de la muerte del dueño, casi repentina. Dos ó tres dias antes que nosotros pasáramos, se habia hecho un gran descubrimiento de una mina de oro, allí á inmediaciones de la fundicion de Arcones pero del lado opuesto del rio. El descubrimiento está rodeado de muy curiosas circunstancias. En primer lugar el descubridor es un gañan que ahora tiene delante de sí un prospecto de riqueza fabulosa. En segundo lugar la mina ha sido trabajada ya ahora un siglo ó dos, aunque se ignora por quien. El hecho es que el afortunado encontró la boca mina tapada y con ricos metales adentro. El trabajo emprendido era de lo mejor en su clase y se ignora como, ni por qué fué abandonada por los dueños esa riqueza. Parte de esos metales fueron ensayados por personas intelijentes venidas de Valparaiso, y se encontró que la riqueza de la mina no era comun.

Pero de todas la minas que se trabajan en las montañas de los Andes de este y el otro lado de la Cordillera, la que mas buenos resultados está dando, es la Santa Elena perteneciente á D. Felipe Correas: cuya fundicion está en Uspallata á orillas del camino real. Hemos estado en el establecimiento y examinado los últimos metales bajados de la mina y ellos son tan ricos que nada mejor pueden esperar los dueños de la mina.

Se ha levantado ya el plano del pueblo que vá á fundanse en Uspallata. Allí se hará la Aduana jeneral para el estranjero en vez de las que existen para San Juan y Mendoza en relacion con el mercado de Chile. El lugar elejido para el pueblo es bellísimo pues que está situado en un vastísimo valle al pié de la Cordillera y atravesado por un hermoso riachuelo. Allí existe ahora la guardia del resguardo y hay tambien una buena casa de posada para los estranjeros. Uspallata está á 30 leguas de Mendoza ya casi doble distancia de San Juan. Todo el comercio se felicita ya por la planteacion de la Aduana allí, porque esto hace mas espeditas las transacciones comerciales quitando al mismo tiempo mil entorpecimientos que tenia el comercio con las aduanas en la manera que hoy existen.

Mendoza, Enero 23 de 1844.

Mendoza, su progreso y porvenir.—Como se discuten y resuelven en la República Arjentina las cuestiones de mas interés vital para el pais.—Llegada de la mensajeria del Rosario.—La paz entre Buenos Aires y la Confederacion.—Noticias varias del litoral.

La apariencia de la ciudad de Mendoza no previene en su favor. Los edificios no cautivan, que digamos, la vista del viajero por su arquitectura. Su apariencia es humilde y es preciso que se vea el interior de las casas, para formar juicio del estado *confortable* en que viven los habitantes de Mendoza, como diria un inglés. Esta observacion en cuanto al aspecto de la ciudad de Mendoza, nos hace recordar ciertos barrios de la populosa y hermosa ciudad de Santiago en que á juzgar por la apariencia de las casas, el viajero diria que los moradores de ellas no valian un céntimo en riqueza y civilizacion. Y sin embargo en esas casas queda uno sorprendido al ver el bien estar de que gozan los dueños y el grado de cultura y civilizacion á que han alcanzado. En Mendoza, en una escala inferior pasa lo mismo que en esos barrios de Santiago, de que hacemos memoria á propósito.

De Mendoza se puede decir en jeneral, hablando de su civilizacion y bienestar, q' el viajero se encuentra siempre con mas de lo que siempre se figuraba, pues, que Mendoza hace parte de la R. Arjentina, barbarizada por 20 años y salida apenas ayer de ese horroroso estado de embrutecimiento. En los círculos de sociedad no se nota nada de ese dejo provincial, nada de ese espíritu apocado y atrazado que uno se crea en su imajinacion para cada pueblo de la República Arjentina, atendida su tirania de tantos años. Las señoritas tienen ese trato fino y corriente á la vez, propio de las poblaciones marítimas, ó cuando menos en contacto directo con pueblos civilizados. Ya se vé, *ellas* siempre en todas las épocas, en todas las condiciones de la vida, se sobreponen y son mas precoces en todos los ramos, desde el arte de agradar, hasta los demas ramos de aprendizaje en cultura y civilizacion....

Mendoza está llamado á ser un pueblo rico y altamente civilado antes que se pasen 10 años. El comercio con Chile y el litoral de la R. Arjentina, va en incremento cada dia. Este es un punto de tráfico indispensable, y el estranjero echará raices aquí antes que en ninguna otra provincia de la Confederacion, fuera de las que están á la costa. Y quien dice estranjero, dice civilizacion, progreso, industria, trabajo, órden y respeto á la ley. Mendoza será el Panamá que reciba los pasajeros que se cruzan del Pacífico al Atlántico y vice-versa. Una vez conocida la facilidad del camino entre Valparaiso y Mendoza, esa cortísima travesia de 5 á dias, entonces no habrá un viajero que quiera dar vuelta el cabo y emplear tres meses de viaje para ir á Buenos Aires ó al Janeiro, en vez de 15 ó diez y ocho por Mendoza cruzando los Andes. Las dilijencias regulan cada dia mas sus viajes entre esta ciudad y el Rosario, y se facilitará mas aun. Hoi mismo se ve Mendoza concurrido de estranjeros como un puerto de mar, unos llegados de Chile esperando la mensajeria para el litoral, y otros venidos de allí y pasando á Chile.

(Continuará.)

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD
POR
Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion*.

—Pues si no tiene vd. necesidad de ir á su cuarto, no se incomode en subir la escalera, yo llamaré á mi Crispina.... Y con franqueza, disponga vd. de ella para lo que sea necesario.... Es muy buena, y aunque no me esté bien el decirlo, sin agraviar lo presente, es una mujer muy cabal

—Pues hágame vd. ese favor porque estoy molida, dijo la vieja sentándose en la silla que habia dejado momentos antes la zapatera.

El marido de esta recogió su mandil de cuero, sin cuya circunstancia no acertaba á dar un solo paso fuera del oficio, y asomandose á la escalera gritó:

—Crispina!.... Crispina!....

—Qué te se ofrece? preguntó la zapatera desde las alturas.

—Ponte la mantilla, y baja corriendo.

—Me dejas ir á casa de D. Daniel?.

—Baja y calla.

—No tienes celos ya? repuso riendo la Crispina.

—Baja y no seas tonta.

—Es que.... si tienes celos!....

—Baja V., Crispina, dijo la señora Maria.

—Por qué no me has dicho que estaba ahi la vecina?.... Dispense vd', señora Maria, voy corriendo.

El zapatero se volvió á su asiento, y mientras bajaba su mujer preguntó á la vieja la causa de aquel nuevo sobresalto.

—Sabe vd. ya, le dijo la señora Maria, lo del médico?

—Si señora, se que no parece, pero nada mas.

—Pues bien, no es eso.... Cabezota ha ofrecido encontrarle, y ya creo que sabe donde se halla; yero *es el caso que el otro médico que ha visitado á la señorita, dice* que está buena y que puede salir de alli depositada.

—Y á dónde la llevan? á la *embajada?*

—No señor, á casa del marques de Santa Rita.

—Pues alli estarán bien, porque el marques es hijo del conde de San Fabian.

—Si, pero la marquesa es hija del demonio.... Ay!.... qué mujer tan mala!.... *Qué cosas me ha contado de ella D. Daniel!*.... y si viera vd. qué bueno es ese jóven!.... el Vizco.... aquel que tanto miedo nos daba á todos.... Como tenia tan mala traza!.... Pero bien dicen, que el hábito no hace al monje! Yo ya se lo he dicho á las señoritas; D. Daniel y sus amigos son los que han de sacarlas adelante en sus desgracias.... porque de Cabezota no me fio.... Podrá ser muy bueno y todo lo que se quiera; la señorita está muy entusiasmada con él.... pero.... qué se yo! no me inspira confianza....

—Pues dígaselo vd. á mi parienta replicó el zapatero, que está enamorada de ese hombre.

—A mi tambien me gusta, y no tengo motivo para decir nada malo de él.... pero como dicen que es tan feroz y que ha andado tanto tiempo con el Duende, le tengo miedo.

—*Sin embargo, lo que vds. me han contado que hizo con las señoras cuando salieron de Madrid,* me prueba que tiene buenos sentimientos.

—*Y lo que ha hecho despues*.... y todo; pero en fin, será una aprension.... Dios quiera que me equivoque!.... Esos hombres son del primero que llega, y se venden al que mejor paga.

—No lo crea vd., vecina, dijo el zapatero.... Esos hombres tienen mas nobleza de alma que los señores, y si yo la contara á vd. cosas que les he visto hacer, ya veria lo que valen....

—Si yo lo creo asi tambien! replicó la vieja; pero como hace dias quo oigo tantas maldades, no puedo pensar bien de nadie....

La llegada de Crispina, lejos de interrumpir la conversacion de su marido con la vieja Maria, contribuyó á sostenerla y á *animarla.*

Habia tardado en bajar al portal porque, como la dijo su marido al verla, se habia *prendido con* cien alfileres, vistiéndose con lo q' ordinariamente se llama el fondo del baul.

—Qué tenemos, vecina? dijo *dirigiéndose* á la señora Maria.

—Cosas atroces, la replicó esta; *los negocios de la señorita van de mal á peor, y de eso estábamos* hablando su marido de vd. y yo.

—Pues me alegro de que haya *vd. venido,* á ver si oyéndola hablar se convence este demonio de lo que es esa gente, y deja de *defenderlos.*

—Ya sabes, Crispina, que yo no defiendo á nadie; *te he dicho y te repito que no me gusta que te hayas metido á declarar contra esa mujer ni* contra nadie, pero nada mas.

—*Nada mas?*.... *Con que no me has dicho que* me prohibias ir á casa de D· Daniel?..... Niégalo, hombre! Sepa vd., vecina, que al cabo de los años mil se acuerda mi marido de tener celos.

—Celos! repuso riendo la vieja Maria, y de quién?

—De nadie, interrumpió el zapatero, no la haga vd. caso.

—Si tal, tienes celos del Vizco.

—De D. Daniel? preguntó la vieja riendo, qué disparate!

—No tanto como vd. se figura, repuso la zapatera picada, que aunque vd. me vé asi que parezco de mucha edad, es porque he sufrido mucho con las enfermedades; pero aun tengo quien me diga buenos ojos tienes, y otras cosas mas.

—Lo creo muy bien, dijo la señora Maria.

—Es que á mi marido le parece broma; pero ya le he contado lo que me dijo D. *Lesmes*.... Pero hablemos de otra cosa.... Pareció el médico?

—*Aun no.*

—*Y han preso al Duende?*

—*No señora, si no se sabe aun donde anda.*

—*De veras?*

—Tres veces estuvo antes de ayer D. Genaro á busbarle, y no le vió.

—Estará en casa de la Peregrina.

—No señora.... alli fue D. Daniel, y ayer y hoy están buscándole por todas partes y no parece.

—Y no han puesto aun en comunicacion á D. Fernando?

—*Tampoco.... pero lo que mas cuidado* nos da ahora es lo de la señorita Adelaida.... Si Dios no lo remedia, se la llevan hoy mismo.

—*Qué dice vd?*

—Cabalito.... Es preciso que vayamos corriendo á casa del señor conde.

—*No seria mejor que viésemos al Vizco?*.... *Tengo mas ganas de que me cumpla la palabra que me ha dado de hacer que emplumen á la bruja.*

—*Déjese vd. ahora de esa mujer.*

—*Que la deje?*....*no señora, yo he de acabar* con ella ó pierdo el nombre que tengo.

—*Hará vd. bien, pero loque ahora importa* es salvar á la señorita.

—*Por supuesto; pero luego*....

—*Luego haremos lo que vd. quiera*.... Yo no estoy tranquila hasta que no vea que dejan quieta á la señorita, y que está en libertad D. Fernando.... Pobre señorita!.... cuando parecia que iba á ser feliz, es cuando la persiguen con mayor empeño.

—Pues vamos cuando vd. quiera-

—Vamos, repitió la vieja Maria alzándonse en pie.

El zapatero se acercó al oido de su mujer, y la dijo con acento lúgubre:

—Crispina!

—Qué quieres?

—No te digo mas!

—Pues quedo enterada.

—Habla lo menos que puedas.

—Calla, fastidioso, cualquiera que te oiga creerá.

—Creerá lo que es.... que no metes la lengua en el paladar nunca.

—Pues mejor para mi.

—Señora Maria, dijo el zapatero, á vd. la recomiendo que no se comprometa mi *mujer.*

—Pierda vd. cuidado, Sr. Trifon.

—*No le haga vd. caso, vecina. y vámonos*.... Si vd. *no tiene inconveniente, y puesto* que está en el camino, entraremos à ver al Sr. Roque para que me diga cómo está Sor Clotilde.

—*Con mucho gusto, contestó la vieja.*

Y ambas amigas salieron juntas del portal, donde siguió machacando suela el zapatero.

CAPITULO XCI
Los tres amigos.

El depósito de Adelaida en casa del marques de Santa Rita no habia sido, como indicó la vieja Maria, dispuesto absolutamente por el juez que entendia *en el negocio á peticion de una de las partes, sino por convenio de ambas.* El baron de Artil, que gestionaba en nombre del Duende, habia propuesto á la marquesa de Sta. Rita para depositaria de la jóven, en el caso de que no se admitiera la *casa de la embajada, y á la condeza de Baza le pareció aceptable la proposicion, despues de haber gestionado inútilmente para que la jóven no saliera* de su compañia. Y mientras la vieja Maria buscaba á la zapatera para que la acompañara á casa del conde de San Fabian, habian trasladado á Adelaida á la de la *marquesa*, acompañada de esta y de su inseparable amiga Eugenia.

El Vizco, eficazmente recomendado por Fernando á Sor Clotilde, lo fué tambien por la superiora á las dos amigas, y con él *tuvieron varias conferencias*, á las que asistieron los inseparables Genaro y Ventura. El interes con que estos jóvenes se consagraron al cuidado de Adelaida fué extraordinario, y hubiera sorprendido á los que solo tenian noticia de ellos por sus aventuras como individuos de la partida del Trueno.

Mucho les habia contrariado la prision de su buen amigo Fernando; pero por lo que oyeron decir al conde, á Adelaida, á Eugenia y principalmente á Cabezota, sintieron doblemente la desaparicion del médico.

Interesábales sabremanera conocer los motivos que habian servido de pretesto para la incomunicacion en un calabozo del noble oficial carlista; pero ¡achaque comun de nuestra moderna administracion de justicia! hacia cinco dias *que Fernando estaba preso, y aun no le habian tomado* declaracion.

Imposible les era, por lo tanto, buscar los medios de darle libertad, ni gestionar en manera alguna á su favor sin su consentimiento. Parecíales fuera de toda duda que el Duende era el móvil único del encarcelamiento de su amigo; pero no tenian una certeza de que asi fuera, y temian que no aprobara las diligencias que practicasen en su favor, en el caso de que fuese cierto lo que se decia de que era el jefe de una conspiracion en favor del pretendiente ála corona.

Pero todas estas reflexiones las hacian el Vizco y Genaro antes de saber la desaparicion del médico; despues que este acontecimiento hubo llegado á su noticia, no duraron en señalar al Duende como autor de la desgracia de Fernando, y en vez de dirigirse á las autoridades determinaron visitarle para imponerle la reparacion de todos sus crimenes.

Cabezota, que no se habia separado de los individuos de la partida del Trueno ni un solo momento desde los últimos sucesos del palacio de la condesa, tenia, como sabe el lector, una idea muy elevada del valor del Vizco, y se ofreció á obedecerle en cuanto la *mandara,* pero con la condicion de que la libertad del médico, si estaba preso, ó la venganza de su muerte, si por desgracia le habian esesinado, fuese negocio exclusivamente suyo. Asi se lo otorgaron los amigos, encargándose á su vez de velar por la suerte de Adelaida, *y trabajando de acuerdo con el conde de San Fabian* en conseguir la libertad de Sor Clotilde y de Fernando-

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......	20 de Enero.	New-York....	1º de diciembre
Liverpool.....	20 id.	Boston.........	1º id.
Paris...........	8 id.	Habana.........	20 de Octubre.
Havre...........	8 id.	Valparaiso....	31 de Enero.
Hamburgo.....	5 id.	Rio Janeiro...	2 de marzo.
Madrid.........	10 id.	Montevideo...	14 de marzo.
Amberes.......	4 id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, MARZO 29 DE 1855.

Cuestion económica.

El artículo remitido que publicamos en la "Crónica" del Sábado último bajo el mismo epígrafe que este, y lo que acerca de él dijimos, ha dado lugar á una contestacion que ha aparecido en el último número de la "Tribuna."

El redactor de esta, no sabemos por qué, ha dado demasiada importancia á la clasificacion de *grande* que hicimos de la idea concebida y desenvuelta en el remitido mencionado. Estamos completamente conformes con el cólega en que tambien sea grande la idea que se medita de evitar esas oscilaiones en el valor del medio circulante, tan fatales para el comercio; pero no vemos absolutamente que haya incompatibilidad en que sea grande la idea matriz de evitar dichas oscilaciones, y grande tambien la idea acerca de los medios de llevarla á efecto.

Nosotros lejos de haber querido amenguar el mérito del Sr. Ministro de Hacienda en la concepcion de la idea, lo hemos reconocido y ensalzado; pero como no basta concebir una idea, sino practicarla, lo cual es, por lo jeneral, mas difícil que lo primero, no trepidamos en clasificar de grande la idea propuesta para practicar la *teoria* concebida.

Por lo que hace al fondo de la cuestion, al cual tambien desciende el cólega de la "Tribuna," dejaremos que la pluma elocuente de nuestro amigo le conteste, dando cabida en las columnas de este diario al siguiente remitido que nos envia:

TEORÍAS ERRÓNEAS—CONTESTACION A LA "TRIBUNA"—LOS PROYECTOS SOBRE EL PAPEL MONEDA—LA AMORTIZACION GRADUAL—LA CONSOLIDACION DE LA DEUDA.

1.er artículo.

Antes de entrar en el fondo de la cuestion que vamos á tratar, necesario es entendernos bien, respecto á ciertas acepciones de palabras *técnicas* y á ciertas proposiciones aventuradas, que colocándose fuera de los principios elementales de la ciencia, arrastran la discusion á los desconocidos campos de la fantasía, pasando por todas las penalidades de una divagacion enfadosa y pesada sin llegar jamas á término.

Nosotros hemos sostenido y sostenemos que, las oscilaciones del papel moneda corriente son una causa permanente de crísis comerciales: el Sr. Redactor de la *Tribuna* D. Luis Dominguez, abandonando las cuerdas armoniosas de la Lira de Apolo, por los guarismos y la sostenida investigacion de la economía política, para provecho nuestro nos dice en su 1er. artículo núm. 163 de la *Tribuna* estas textuales palabras—"*En nuestro "entender la crísis actual no reconoce* POR CAUSA "*inmediata* LA NATURALEZA DEL PAPEL MONEDA "CIRCULANTE; *puesto que hemos tenido largos pe- "ríodos normales apesar de las fluctuaciones que "son inherentes á su calidad de papel de crédito "sin garantía efectiva*"

Lo que equivale á decir que la naturaleza de un hombre es sana porque puede gozar de salud aparente en los intérvalos que le dejan quieto sus dolencias crónicas!

No estamos conformes con semejante proposicion: porque es tomar la apariencia por la realidad, y lo accesorio por lo principal, como en el siguiente párrafo sucede.

"*La causa eficiente de la crísis es la retirada "del mercado de un fuerte capital metálico que en "él figuraba reuniendo en sí dos calidades bien di- "versas; por una parte* ERA MONEDA, *por otra mer- "cancía.*"

En primer lugar, nunca los metales pueden ser considerados como moneda entre nosotros, mientras difieran tan considerablemente de valor con nuestro medio circulante: 1.º porque sobre ninguno de ellos está basada todavia la imaginaria unidad monetaria corriente en el pais; 2.º porque con ellos no puede hacerse *pago legal*, es decir obligatorio, á menos de convencion especial que así lo determine; 3.º porque los metales mismos no son nunca á la vez moneda corriente: cada pais adopta un tipo: en Inglaterra la unidad monetaria está fijada en un determinado peso de oro fino (1) en Francia en un peso fijo de plata fina (2) y en ambos la liga proporcional establecida por disposiciones fundamentales, no puede variarse sin alterar el valor intrínseco de la moneda falseando la base de la institucion misma, segun lo hemos largamente esplicado con citas y datos (que nos escusaremos de repetir) en el mismo diario á que contestamos, en el principio de un *Ensayo sobre el papel moneda.*

Llamarle moneda al oro ú á la plata en Buenos Aires, no es conforme á los buenos principios economicos ni á la realidad de las cosas: estos metales no son en Buenos Aires otra cosa, que una mercancia mas ó menos abundante: los tenedores mismos de papel moneda se aseguran en casas, en cueros, en sebo, en terrenos, ó cualquier otro valor mercantil propiamente dicho, lo mismo que en metales preciosos, contra las oscilaciones de una moneda corriente que no tiene valor fijo, porque no representa nada en sí misma, sino la responsabilidad gubernativa y la voluntad del mas fuerte, pero que sinembargo, *de hecho es la moneda corriente* UNICA en el pais y MALÍSIMA.

Para entendernos pues, debemos fijarnos en esta circunstancia que tiene tanta importancia como ciertos axiomas algebraicos que á primera vista se parecen á las verdades de Pero Grullo, pero que continuando de lo conocido á lo desconocido, producen resultados positivos por sus deducciones lógicas é innegables.

El oro, no es moneda; es mercancía en nuestro comercio.

A renglon seguido se leen estas palabras estraordinarias: "NO BASTANDO A LAS NECESIDADES DE LA "CIRCULACION EL PAPEL MONEDA CORRIENTE, *cir- "culaba en plaza una cantidad de onzas de oro de "mucha consideracion que suplia la deficiencia del "papel para llenar aquellas*".

Esta es una de aquellas aserciones que dejan al lector sorprendido, y sin saber que admirar mas, si la novedad del pensamiento ó la buena fé del que lo espresa seriamente. ¿Como se puede decir que doscientos once millones de pesos papel moneda corriente no basten á la circulacion de Buenos Aires, cuando jamas ha existido una suma igual para este uso?

Hé aquí el cuadro de las dversas emisiones que sucesivamente han provisto á todas las necesidades de la circulacion en este mercado—

Fechas.	Emisiones.		Circulacion en papel.	Cambio por onza de oro.	Equivalente en onzas de oro al maximun.
1822 á 1826	A la extincion del Banco de descuentos........		2,694,856	de 18 á 51 p. on.	52,840
1826 á 1836	A la extincion del Banco Nacional..........		15,283,540	de 116 á 120	127,363
1837	Ley de 11 de Marzo—emision..........	4,200,000	19,483,540	de 118 á 131	148,729
1838	Ley de 8 de Diciembre 1838—emision	16,575,000	36,058,540	de 130 á 200	180,292
1839	Ley de 12 de Setiembre—emision.....	3,605,854	39,664,394	de 200 á 270	146,905
1840	Ley de 25 de Marzo—emision..........	12,000,000	51,664,394	de 280 á 570	90,639
1846	Ley de 16 de Enero hasta Enero 1852	75,056,666	126,721,060	440	288,002
1852 á 1855	De entonces acá el total en circulacion ha ascendido á....		211,550,365	326 precio de ayer sábado.	648,927

La demostracion elocuente de este pequeño cuadro es irresistible: de su exámen resulta que nunca, en ningun tiempo, ha tenido nuestro mercado mayor suma de papel moneda circulante, desde que se fundó el Banco; ni jamás ha representado ese mismo papel moneda, una suma mas fuerte de metálico; siendo de notar que la penúltima partida llega al mes de Enero de 1852, lo que hace que en estos tres años la suma del papel moneda lanzada á la circulacion, sea de 85 millones de pesos papel y la suma en oro que ellos representan 326$ cambio de ayer sábado 17 asciende á 260,736 onzas de oro selladas; guarismo casi igual al de la circulacion total del año 1846 y precedentes.

Ante semejantes cifras es clara y evidente la inexactitud y la precipitacion con que se sienta una ascrcion que aceptada ligeramente podria traer males graves á la cosa pública.

Y sin embargo el asunto es sobrado importante para que se puedan escusar estravios de este calibre.

La escasez que se siente de papel moneda á descuento, no nace pues, á toda luz, de que él falte; sino de que falta la confianza, de que el crédito está suspendido, como se suspende siempre que una crísis se pronuncia, en este pais como en cualquier otro, porque es averiguado y constante que tal es el rasgo predominante de las crisis comerciales, cualquiera que sea la causa ó las causas determinantes de ella: los capitales se retiran instantáneamente, no del pais, no señor, sino de la circulacion á causa de ellas.

El resto del párrafo cuyo principio hemos citado y el siguiente, tienden á establecer equivocadamente, que la escasez del papel moneda toma orijen en que la esportacion de oro le deja solo en un mercado donde AMBOS figuraban como *signos representativos de los valores* y de aquí parten algunos errores, que iremos haciendo notar sucesivamente, permitiéndonos de paso establecer, que, económicamente hablando no se puede decir lo que Sr. Redactor de la "Tribuna" ha dicho en estas palabras: *La coe-xistencia de estas dos especies, como signos representativos de los valores hizo desmerecr el precio de las onzas de oro como mercancia porque abundando los productos de esportacion no habia demando de metálico.*

Una onza de oro sellada NO REPRESENTA—CONTIENE en sí misma, el valor intrínseco, material, en natura, que corresponde al metal fino que la compone. "*La moneda no vale sino por la canti- "dad de metal fino que ella contiene: es un punto "sobre el cual, no hay ya discusion, ni en el terre- "no de la ciencia ni en la práctica de los gobier- "nos civilizados*" dice Mr. Michel Chevalier á quien nosotros habiamos citado ya en los números 320 y 323 de la "Tribuna"—"*la locucion segun "la cual la moneda seria un signo representativo "oculta un error que no solamente es grosero sino "tambien estremadamente peligroso*" dice el autor citado y desenvuelve la prueba mas largamente de lo que conviene al cuadro que nos hemos trazado, pero que daremos sino basta para convencerse del error cometido, el consultar el primer tratado de "Economia Política" que venga á las manos, para comprender que el sello y cuño de cada moneda no es otra cosa que el *signo mismo de su propio valor*, es decir; el testimonio auténtico otorgado bajo la fé del soberano, de que tal moneda contiene un determinado peso de metal fino cuya liga está tambien fijada con relacion á su ley y que no puede ser alterada sin cometer el fraude y engaño de los falsificadores de moneda.

Estos son los rudimentos de la materia, pero fuerza es recordarlos cuando se olvidan ó se ignoran, para que la discusion no se estravíe y los que discuten se entiendan, en vez de tomar una cosa por otra suponiendo que *co-existen dos signos representativos de los valores entre nosotros* cuando bien sabe Dios que con el único que tenemos, tenemos ya uno de mas.

El oro no es signo representativo de un valor él mismo es un valor; de otra manera podria decirse tambien con propiedad: el Sr. Dominguez es un signo representativo del Sr. Dominguez.

"*Resulta de esta apreciacion* dice la Tribuna, "*que el papel no es quien tiene la culpa de la cri- "sis actual y que es un error tratar de mejorar su "valor relativo para que la crisis termine puesto "que esta nace de que el medio circulante no es "suficiente!!! para satisfacer el movimiento de la "circulacion monetario y no de las oscilaciones de "su valor.*"

No se entienden bien las últimas palabras de este parrafo, pero lo que reprobamos vivamente en un hombre inteligente y capaz como él, es que pueda contribuir á lisonjear las preocupaciones existentes en favor de este papel moneda; insistiendo en que no basta para la circulacion el que desgraciadamente tenemos; porque de cierto es una afirmativa falsa que no es posible sostener bajo ningun aspecto.

¿Cual es pues la proporcion en que han crecido nuestras exijencias mercantiles, cuando teniendo hoy casi dos tantos mas de papel moneda circulante que el año 52 en Enero, y representando tres veces el valor metálico que entonces, no basta todavia? ¿Si con 211 millones de papeles falta el medio circulante ahora, como han podido girar del 40 al 52 con 126 millones; del 40 al 46 con 51 millones; del año 38 al 39 con 36 millones; ó del año 36 al 37 con 20 millones? ¿cómo es que en 20 años de desgracias hemos subido en prosperidad material y en desenvolvimiento mercantil hasta necesitar mas de cinco veces el valor metálico representado el año de 1836 por las emisiones totales?

Hé aquí un fenómeno económico cuya investigacion daria ciertamente un resultado inesperado para nosotros si se probase que él ha existido en otra parte que en las columnas de la *Tribuna*.

Convenimos, sinembargo, en que "*saldriamos "instantáneamente de la crísis monetaria si de pron- "to apareciese en plaza una cantidad suficiente en "metálico ó de billetes de banco con responsabili "dad efectiva, es decir, convertible á la vista en "moneda metálica*" porque, con que el Señor nos las enviára como las codornices al pueblo hebreo en el desierto, todo estaba conseguido sin perjuicio de tercero, ni esfuerzo alguno de nuestra partes, y conservando ademas la propiedad de los pantanos, matorrales, tejas viejas etc., que nosotros proponemos se conviertan en propiedades útiles que paguen la contribucion directa y demas impuestos!

Pero siguiendo rápidamente al redactor de la *Tribuna* en sus errores económicos diremos que; no es cuando aparezca el oro y el papel moneda en el mercado que terminará la crísis, sino que invirtiendo la proposicion y poniéndola *derecha*, es cuando la crísis termine que aparecerán los metales y el papel moneda en el mercado; porque en todas las crisis, que no son sino la suspension del crédito, los valores y sus signos representativos desaparecen juntos de la circulacion, porque el recelo y la desconfianza los ahuyentan, no otra causa; y vuelven, naturalmente, cuando el crédito se restablece: no antes.

Rectificadas ya algunas de las teorías erróneas propaladas en los primeros artículos económicos de nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Luis Dominguez, nos ocuparemos próximamente en contestarle y explicarle lo que le parezca ambiguo, obscuro, difícil ó incoherente en los dos proyectos que ha atacado, y que sinembargo, pueden ejecutarse simultáneamente ó ya aislados, ó ya el segundo en combinacion, ó como complementos de otros: como lo verá asi que haya esplanado en su cuarto artículo las objeciones é inconvenientes que nos anuncia en el tercero.

Entretanto esperamos convendrá con nosotros para podernos entender en el curso de la discusion.

1º Que el papel moneda desacreditado que tenemos y oscilante siempre, es una causa permanente de crísis comerciales y ÚNICA moneda corriente.

2º Que el oro no es moneda corriente en Buenos Aires y por consiguiente solo puede considerarse como mercancía.

3º Que la circulacion no ha tenido jamas en Buenos Aires un elemento mas poderoso de accion, ya como numerario, ya como *signo representativo del valor del oro.*

4º Que las crísis comerciales no se producen entre nosotros por la desaparicion de los capitales de la circulacion, sino la desaparicion de estos, por el temor de aquellas.

5º Que la locucion segun la cual, la moneda propiamente dicha seria *un signo representativo del valor* oculta un error, porque los metales preciosos contienen un valor material é intrínseco que se representa á sí mismo, en natura; y llamar *signo* á la cosa misma, es un contrasentido, porque "*signo es lo que representa alguna cosa distinta de sí.*"

Impudencia.

El órgano del gobierno, con ese aplomo que lo distingue para disfrazar la verdad, y propio tan solamente de las plumas vendidas, niega que sus ideas tengan conexion "personal" con las del celebérrimo Federico Barra. Sobre este punto no volveremos á no ser que el defensor del Ministro de gobierno nos fuerce á ello; en cuyo caso nos veremos obligados á probarle que es *pariente* del escritor del Rosario á quien mas de una vez ha copiado sus injurias en forma de argumentos para lanzarlos á la redaccion de la "Crónica."

Cuanto á la amenaza que nos hace de recorrer nuestro linaje, para adjetivar nuestro apellido, le diremos al menguado escritor portelista, que lo haga: que no queremos merecerle consideraciones de ningun género y que, si, se decide á ello, nuestra contestacion será una estrepitosa carcajada.

¡Qué chasco!

Si hemos de dar crédito á ciertos datos que se nos han suministrado con motivo de la cencerrada que se hubo de dar á D. José Colodro, es indudable que el Sr. gefe de policia, ó mas bien dicho el Sr. Portela, se ha llevado un chasco magnífico.

En efecto: dícesenos que el dia en que debió tener lugar la malograda cencerrada, cierto chismoso, de esos que andan mostrando siempre los dientes á todo aquel que llega á ser Ministro, se apersonó al Sr. Portela; denunciándole el plan criminal que para esa noche se proyectaba de dar una cencerrada al Sr. Colodro, agregando con aire misterioso q' los promotores de la idea eran ciertos individuos á quienes aquel Sr. ministro *no quiere mucho;* los mismos q' se encontrarian en la disonante serenata. El Sr. Portela, meciéndose en la dulce esperanza de hacer apalear y encarcelar á los individuos mencionados, previno de todo al gefe de policia, dándole al efecto órdenes severas, autorizándole, probablemente, para que, al grito de ¡Constitucion! apalease y encarcelase.

Hé aquí, pues, la única causa que puede no, justificar, sino por lo menos esplicar la tropelia de los esbirros del Sr. Cazon. Pudiendo este Señor haber evitado el escándalo, mandando llamar con anticipacion á los promotores de la cencerrada, hizo todo lo contrario: los hizo disfrazar: aguardó, en asecho, á que la comitiva estuviese reunida para hacerlos caer sable en mano sobre ellos, creyendo que alguno ó algunos de los apaleados, eran tambien alguno ó algunos de los escritores públicos de Buenos Aires.

Por nuestra parte, y podemos decir lo mismo respecto de los otros cólegas, aseguramos á nuestros lectores que no hemos caido en el lazo; y que el Sr. Ministro de Gobierno no podrá vanagloriarse de habernos apaleado ni encerrádonos en un calabozo, como á los inocentes cencerristas.

Perú.

(Correspondencia del MERCURIO.)

Lima, enero 27 de 1855.

Despues del triunfo de la revolucion pocas cosas notables han ocurrido en materia de resoluciones importantes. En punto á principios se han consumado dos grandes medidas, iniciadas desde mucho antes del triunfo, la libertad de los esclavos, y la supresion del tributo ó capitacion que pagaban los indios. Lo primero ha producido bastante desagrado en la clase agricultora y no hay duda de que la industria azucarera quedará por de pronto arruinada. Para disminuir este mal se ha espedido un decreto reglamentario, que encontrarán vds. en el *Comercio* de esta ciudad, esplicando á los liberales sus deberes, el cual aunque tardío, contendrá la licencia á que se siente inclinada una raza que hasta ahora ha estado oprimida. Se asegura que el Sr. Elias trae el proyecto de ir á Europa á contratar un empréstito para indemnizar á los dueños de esclavos y traer una inmigracion adecuada á los trabajos del campo. Si asi se hiciere, los agricultores quedarán mas contentos, pues hasta ahora solo se les ofrece indemnizarlos en cinco años. En cuanto á los indios todos reconocen la justicia de la medida que los favorece.

El ex-presidente Echenique y otros varios jefes, han salido ayer en el vapor para Panamá: el primero seguirá con su familia para los Estados-Unidos. Dicen sus amigos que va pobre, lo que solo probaria, caso de ser cierto, que es tan nulo para lo público como para lo privado: los demas dicen que se quedarán en Guayaquil, para volverse de allí á Chile, pues solo al jeneral Vivanco, mediante el influjo del Sr. Moncayo se le ha dado pasaporte para esa república, adonde se dirije hoy. Echenique salió de casa del ministro ingles con una escolta para hacer respetar su persona; en el Callao lo recibió y acompañó hasta el bote y lo condujo al Ponton británico, el jeneral Caravedo, y el pueblo que se agolpó en las estaciones del ferro-carril para verlo partir presenció estas escenas con profundo silencio.

Entre tanto quedan presos en casas-matas muchos oficiales subalternos, lo que no deja de parecer una anomalía, cuando los jefes, ó han salido del pais con pasaportes, ó estan asilados aquí con promesa de recibir los suyos para el norte. En este número se cuentan Lafuente, Torrico y otros. El jeneral Medina, vice-presidente del consejo, que se habia quedado en su casa enfermo, tuvo que salir anoche á ocultarse porque se mandó un piquete á prenderlo.

Anoche ha salido por fin un decreto general disponiendo de los vencidos. Segun él deben salir del pais todos los militares que sirvieron á Echenique de mayor para arriba, y los ministros, prefectos é intendentes. La emigracion será, por consiguiente, grande, y como en lo general las familias vivian de sus sueldos, van á quedar muchas en la miseria. Esto no deja de ser un mal para el actual gobierno pues prepara muchos resentimientos de que se aprovechará el primer caudillo que se disguste con la revolucion: el partido triunfante es inmenso, se compone de casi todo el Perú, y ya sabemos que los grandes partidos, especialmente en la América del Sur, no se mantienen compactos mucho tiempo: las aspiraciones burladas no se contentan con la inaccion. Se dice que se van á confiscar los bienes de los consolidados; pero hasta hoy nada se puede asegurar de positivo.

Antes de anoche entró en el Callao D. Domingo Elias donde fué recibido con grande entusiasmo: quedó allí, recibiendo obsequios, y en el tren de la mañana llegó á Lima, donde apesar de la hora se le hicieron muchas demostraciones de las simpatias populares con que cuenta. El Sr. Elias es, sin duda, el caudillo del pueblo: se asegura que se le esperaba para acordar algunas disposiciones importantes, esplicándose con su ausencia la morosidad con que ha marchado la revolucion. Nada se dice todavia de Convencion ni de Presidencia: unos aseguran que el general Castilla no aspira al puesto, y otros que D. Domingo viene resuelto á irse á Europa en marzo en prueba de que tampoco quiere el mando. Veremos en adelante que giro toman las cosas. El Sr. Elias va á publicar un manifiesto, que se me ha informado irá probablemente en el vapor de hoy: en él se discuten las reformas que debe sufrir la Constitucion en su concepto, y parece que se pronuncia contra la preocupacion funesta que aleja á los estranjeros de la ciudadania peruana.

No referiré otros asuntos de menor importancia por no hacer muy estensa esta carta: concluiré asegurando á Vds. que les daré cuenta de todo lo que ocurra de importancia en la próxrma quincena, que todos esperan será mas fecunda en acontecimientos que la que la que hoy termina.

Me olvidaba decirles dos palabras sobre el atentado que estuvo á punto de consumarse para asesinar al general Castilla: este suceso produjo al principio justísima alarma, tanto porque se consideró como un plan concertado, cuanto por las funestas consecuencias que pudo traer á Lima y al pais en general su realizacion. Para hoy es general la creencia de que aquel hecho no ha tenido otro orijen que un rapto de locura del coronel Villamar, de que ha dado otras muchas pruebas de distinto género antes de ahora, Villamar será, segun dicen, encerrado en el hospital de locos.

NUEVA GRANADA.—Como Vds. saben terminó la revolucion, quedando prisioneros Melo y sus partidarios. Obando está preso, y se le sigue causa criminal ante la Corte Suprema: Melo y los demas estan tambien sometidos á juicio. Obaldia sigue encargado del Poder Ejecutivo. Lopez ocupará su asiento en el Senado, que se reunirá pronto. Mosquera ha sido nombrado comandante géneral del departamento de Cundinamarca, y Herra queda encargado del Ministerio de la Guerra. Resta saber cuanto tiempo permaneceran unidos los partidos rivales de aquella República.

El ferro carril del Istmo de Parmá dicen que estará concluido de mar á mar para fines de este mes. Esta es una gran noticia para los pueblos del pacífico.

No hemos recibido aquí correspondencia de Venezuela. En Méjico y Centro America continúa la guerra civil, pero no sabemos que haya ocurrido nada muy notable en aquellos paises.

El jeneral Paes volvió á Nueva York despues de su visita á Mejico donde, fué muy obsequiado por el gobierdo y por el pueblo.

ISLAY, enero 30 de 1855.

Conseguido el triunfo de la revolucion á fuerza de tantos sacrificios y esfuerzos de los pueblos, la atencion pública se fija por ahora en las medidas de reforma que se van dictando por el jeneral Castilla. La que mas ha conmovido á todos es la baja casi total de los gefes del ejército vencido, entre los que se contaban generales y coroneles muy antiguos de servicios muy remarcables, antecedentes honrosos y los mas de ellos fundadores de la independencia y vencedores en Junin y Ayacucho. Esta resolucion ha sido mirada por la opinion bajo diversos aspectos, unos la consideran como la mas necesaria y uno de los puntos principales por donde debe comenzar la reforma política del pais, pues que el Perú, como ninguna otra de las secciones sur americanas contaba en su plana mayor con 34 generales y mas de 90 coroneles, todos ellos con sueldos pingües, llenos de honores y los mas de ellos disfrutando de sus haberes en sus casas, sin ocuparse en el servicio por falta de colocaciones aparentes á su rango. Otros la consideran como injusta ateatatoria y hasta anti-política, que ataca á la propiedad adquirida en razon por individuos que han logrado obtener esos grados mediante largos años de servicios á la patria, dedicándose á la carrera militár desde su juventud en la que cuentan muchos de ellos hechos gloriosos, que honran al pais: y que estos resentidos por la exoneracion que han sufrido aguijoneados por la venganza y las necesidades que la falta de recursos rodeará á sus familias tal vez se lanzarán á nuevos disturbios, prevalidos de la menor falta que comete el Gobierno, invocando este ó aquel principio ó sistema.

Los pueblos en la actualidad tienen todas sus esperanzas fijadas en las mejoras que deben recibir del nuevo órden de cosas, pero para ello, han tocado con la necesidad de que se carece de hombres de estado capaces de conocer la situacion del pais y guiarlo con tino á un feliz porvenir; con esto no quiero decir de q' no haya absolutamente hombres aptos para el desempeño del gabinete, sino que habièndose pronunciado el anatema de los pueblos contra todos los individuos que han tomado parte en la administracion derrocada, han caido en su desagrado todos los personajes de mas importancia que han dado lustre al Perú, y gobernando por mucho tiempo, ya no les inspiran confianza, desde el mero hecho de haber sido consolidados.

Por esta causa quedarán escluidos del manejo de los negocios públicos, los estadistas de mas conocimientos, los mas estudiosos y prácticos. Hombres enteramente nuevos tendrán que ocupar las carteras cuya consecuencia será precisamente la incertidumbre y poca fijesa de las medidas gubernativas.

Los actuales Ministros Ureta y Galvez, que si han acreditado durante la campaña sus conocimientos y constancia, no por eso son considerados por la opinion, como los mas espeditos para llevar á cabo la rejeneracion política que claman los pueblos, no se les niega las dotes que poseen respectivamente, solo se les mira como nobatos en la escena política, que no llenan toda la aspiracion de los que esperan que el pais reciba grandes beneficios del cambio de gobierno, no obstante de

(1) La libra esterlina contiene siete gramas 318 miligramas de oro fino: el peso total de la pieza es 7,981 miligramas porque la liga es de un dozavo.

(2) La liga en Francia es de un dècimo; por eso el franco pesa cinco gramas aun cuando no contiene sino cuatro y medio gramas de fino.

conocer en ellos alguna superioridad y que han contribuido y contribuirán con sus esfuerzos al buen éxito de la revolucion. Ureta y Galvez son aparentes, el primero para relaciones esteriores y el segundo para beneficencia.

El hombre de Estado por el que claman los pueblos, es por el que ocupe la cartera de Hacienda, este es el ramo de mas importancia y para el que se requiere un personaje de profundos conocimientos y de un genio inventor para atender las necesidades públicas sin recargar los impuestos al pueblo que ha luchado por librarse de ellos.

Los ingresos fiscales han recibido el enorme déficit de la contribucion indíjena que ha quedado abolida desde el principio del año y los egresos cuentan en sus obligaciones á mas de los grandes empréstitos de la guerra que ha finalizado, la fuerte suma que hay que erogar por la libertad de la esclavatura. Para atender á estas dos necesidades tan vitales se requiere que el Ministro que se encargue de la Hacienda, á mas de los dotes de un hombre de estado, pesea un génio previsor è inventivo para equilibrar las entradas con los gastos de la Nacion, sin oprimir al comercio ni al pueblo, creando recursos que no sean muy sensibles á los pueblos.

Cuestion Britanica.—Este carácter se le quiere dar á una desavenencia casi personal que ha habido entre el Vice-Cónsul ingles y el gobernador de este puerto, orijinada por falta de urbanidad de estrado entre ambos funcionarios. Refieren el hecho del modo siguiente: El Vice-Cónsul ingles (marcado por la opinion como partidario Echeniquista) fué á visitar al coronel Rivas prisionero, que se encontraba en casa del Gobernador, pretendiendo hablar á solas con dicho Coronel, lo que le fué impedido algo desatentamente por un centinela que fué comisionado por el Gobernador. Herido el Vice-Consul del modo brusco con que se le separó del lado del indicado coronel Rivas, se dirijió al Gobernador que se hallaba en la pieza inmediata, pidiéndole esplicaciones en terminos algo descomedidos, por cuya causa se trabó entre los dos una diatriba de insultos é injurias personales que concluyeron por la amenaza que le hizo el Gobernador de hacerlo botar al vice-consul por soldados de su casa. Este incidente ha sido considerado por el Cónsul como un insulto á S. M. B. por cuya razon mandó arrear su bandera y se ha retirado del puerto, dirijiéndose á la capital con el objeto de entablar sus reclamaciones.

No tenemos ni un buque en el puerto, la parte comercial paralizada y por este tenor todos los ramos, solo esperamos de un momento á otro la invasion de la fiebre que está en Iquique haciendo algunas victimas.

Tacna *enero* 30 *de* 1855.

Al fin despues de tantas incertidumbres, de tantas vacilaciones, se ha decidido el problema *político que ajitaba á este desgraciado pai ; y ha* cabido que solo sea á principios de este año que nos alhague la esperanza, de que pueda el Perú, esperar épocas mas bonancibles y mejoras que cicatricen los desastres de una guerra civil dé 12 meses.

Desde que se recibió en esta ciudad la noticia de la pacificacion del pais, todas las cosas han vuelto á su antiguo estado, con solo la diferencia de que se nota *mas animacion y* mas confianza en las especulaciones, desde que se cuenta con un Gobierno establecido de hecho, y franca via para Bolivia. Ya han llegado á esta ciudad partidas de estaños y cobre que han estado encerradas tanto tiempo detras de las cordilleras de los Andes.

No hemos tenido en esta quincena buques en derechura de Europa, solo sí de la costa, entre ellos dos con procedencia de Valparaiso, la *Teresa Ramos y Antonio Ramos*, con productos de Cile y mercancias. Se nota alguna demanda por harina, y como hay muchos pedidos de letras sobre esa plaza por los compradores bolivianos que empiezan á llegar, las libranzas han subido al 2 por 100 y 30 dias vista.

Todavia no ha llegado el correo de Bolivia, pero se han recibido aqui noticias de que habia habido un motin en la Paz por el que habian querido proclamar Presidente al General Gonzalo Lanza. El plan salió fallido y se asegura que han sido fusilados en la Paz tres oficiales del ejército.

Muchos consideran que el general Belzu no resignará ahora la presidencia, teniendo el apoyo de Castilla, que siempre podrá conservarla en su puesto. El próximo correo debe traernos noticias interesantes del sur de Bolivia y de las deliberaciones del Congreso Nacional.

HECHOS LOCALES.

Gran Club de la G. Nacional.—El domingo tuvo lugar esta reunion. La concurrencia fué numerosa, procediéndose á nombrar los que debian precidirla; y resultaron para:

Presidente.
General D. Manuel Hornos
Vice-Presidente.
Dr. D. Emilio Agrelo
Secretario.
Coronel D. José M. Albariño
Vocales.
Coronel D. Felipe Lopez
" " Pablo Diaz
" Martin Campos
" Hector Varela

En consecuencia dichos señores ocuparon sus puestos y se procedió á la eleccion, en el orden siguiente:

SENADORES.
General D. Manuel Hornos.
General " Manuel Escalada.
Dr. D. Valentin Alsina
D. Francisco Balbin

REPRESENTANTES.
Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield
Dr. D. Benito Carrasco
" Domingo Matheu.
C'nel " Martin Arenas
" " José Maria Bustillos
" Joaquin Hornos.
" Palemon Huergo
" Fernando Otamendi
" Martin Campos
" Mariano Billinghurst
" Bernabé Saenz Valiente
" Tomas Gowland.

A Continuacion toda la concurrencia se comprometió á sostener dicha lista parael efecto la firmaron,

Los puentes del Tercero.—Es muy grande la conveniencia, y muy justos los reclamos de los vecinos de la calle de Córdova á la Policia, para que, una vez que la calle se ha empedrado, que cada vecino ha satisfecho la parte que le correspondian en el empedrado, se habilite esta al tráfico de carruages, quitandose los diversos puentes que lo impiden, y construyendo la policia los mismos *levadizos* que se deben sostiuir á los actuales para el paso de las bocas-calles en caso de lluvia, pues como por esa calle corre el arroyito que se llama *Tercero*, es tanta la corriente que si no se hacen los puentes, no se puede pasar. Llamamos sobre esto la atencion de la policia, apoyando al mismo tiempo las justas quejas de los vecinos.

Conveniencia de ser teniente alcalde.—En nuestro núm anterior escribimos algo sobre la ridícula medida de la policia, en cobrar 19$ por la tablilla que á cada uno se les habia mandado: ahora bien, dias pasados, (un domingo) uno de los vecinos del barrio ocurrió al alcalde de la manzana, en solicitud de un certificado para sacar una licencia de la policia para enterrar una persona de su familia que habia muerto; é te que no tenia mas oficina de despacho que el mostrador de su almacen, tuvo que abrir la puerta de él para poder dar la licencia que se solicitaba, y estando en esta operacion, tiene el señor alcalde la desgracia de ser sorprendido con la puerta abierta por el señor jefe, el que al otro dia lo hizo citar y le demandó la multa de 100$ por tener la puerta abierta en dias festivos, infrinjiendo asi las disposiciones vijentes de policia: mucho habló en su favor el señor alcalde, para librarse de la multa, alegando el que *estaba en servicio público*, pues, como alcalde, tenia la obligacion de dar la licencia; pero nada le valió, pues se le contestó que por *lo mismo* debia pagar la multa: no teniendo como librarse, tuvo que abonar sus 100$, desquitándose *acto continuo*, con hacer demision del empleo. Por esto pueden sacar nuestros lectores las conveniencias de ser alcalde.

Los 200,000$—Le ha tocado al núm. 8,211 y al 9,263 la de **20,000**; hasta ayer á las 5 de la tarde estos son los únicos prémios altos que han salido.

Incendio—Anteanoche tuvo lugar uno en el Café de la Plata, que podia habernos traido muy fatales consecuencias, si la policia no hubiese andado tan lista en impedir el q' el fuego comunicase al resto del edificio. Se supone que el orígen de él, es el haber dejado una vela encendida en uno de los cuartos depósitos del café, y como casi todo lo que habia era combustible ardió con mucha facilidad: ademas el techo de las habitaciones era de madera: á eso de media noche se sintió el fuego, inmediatamente se dió parte á la Policia, y esta acudió con las bombas y todo lo necesario para apagarlo, lo que felizmente pudo conseguirlo á eso de las tres de la mañana, en que, aunque aun habia algunos fragmentos, no daban cuidado alguno.

Debemos felicitarnos, pues, de la actividad desplegada por la Policia, de lo contrario quien sabe cuanta desgracia tendriamos que deplorar. En el de antes de anoche no ha habido ninguna.

Loteria Pública—Seguia aun ayer la estraccion de la loteria que empezó á jugarse el domingo: esperamos que hoy se concluirá, y segun estamos informados la empresa repartirá mañana temprano el estracto general de toda la estraccion.

Lamento general—Es el que se siente hoy en el público con motivo de la *pequeñez del pan*, que actualmente se vende. Parece que los Sres. panaderos tienen algun resentimiento con el público, y quieren satisfacerlo ahora, crucificándolo con la venta del pan. Efectivamente; amparados estos negociantes del artículo 168 de la Constitucion del Estado, elaboran el pan del tamaño que les parece, poniéndeles el precio que les dá la gana. Ha llegado á tal estremo este abuso, que el pan que antes se vendia á dos reales, hoy vale cuatro. ¿No habrá algun remedio, Sra. policia, que evite *en algun tanto* este abuso? Nosotros decimos que *si* lo hay, y es; obligando al panadero á que el pan se venda al peso, y que uno sepa que compra tantas *libras* de pan por tanto, en lugar de á tanto el *peso*, y haciendo al mismo tiempo el que este lleve marcado el peso y el nombre del fabricante, que la elaboracion libre se entiende en que cada uno le dé el peso que quiera, que sobre lo que conviene mas, el que lo compra lo sabe, pues claro está que será como en todos los demas comestibles que no se busca donde se dé mas en una libra, sino donde ésta es mas barata.

Ahora nosotros pedimos el que se reconsidere el decreto que declaró libre la elaboracion del pan sobre las siguientes bases:—

Que el pan se venda, como se vende la azucar, yerba, arroz etc. es decir, al peso: y que se obligue á los Srs. panaderos á marcar su pan con su marca y el peso que tiene, y que el picaro que engañe al público dandole *seis onzas* en vez de *ocho* que marque su pan, se le haga pagar *cinco mil pesos* de multa, que para oso tienen ellos la libertad de pedir lo que quieren por él. De este es el único modo que el público no sea la victima de la codicia de los señores panaderos.

Juicio de Imprenta—Ayer tuvo lugar el promovido por el Fiscal de la Cámara contra los artículos comunicados insertos en la "Tribuna" contra el Sr. Medina Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal. Defendia los artículos acusados el Sr. Varela (D. M.) el que despues de haber hablado sobre la conveniencia de la libertad de la prensa etc. entró al juicio de pruebas, llamándose al efecto á varios Sres. para que declarasen lo que se habia dicho del Sr. Medina, y resultando ser todo exacto, pues, todos declararon afirmativamente, se retiraron los Sres. jurados para dar su fallo: quedó el numeroso público esperando la resolucion de estos, que creia seria la condena del Sr. Medina, pero cual no seria su asombro, al oir la sentencia concebida mas ó menos en estos términos; "Se condena al Sr. D. Pedro Baras á pagar 500$ de multa, á no poder garantir durante cuatro meses ningun escrito para la prensa, y en caso de reincidencia desterrado por un año á Chascomus, ó á cualquier paraje distante treinta leguas de la Ciudad."

El público, no sabemos por qué, recibió esta sentencia como una broma, pues, la mayor parte de él se puso á reir, no así nosotros que vimos en esta sentencia, no la justicia, pues por todo lo que habiamos presenciado el Sr. Baras debió ser absuelto, y el Sr. Medina destituido de su empleo, Sin embargo, ya sea por la poca posicion social del Sr. Baras, ó quien sabe por qué, salió condenado: nosotros creemos que los Sres. jurados no han obrado en justicia y si........

Los concerristas en libertad—Nos complacemos en anunciar que los señores que fueron presos en la noche del viérnes pasado por el ATROZ DELITO de haber querido dar una cen cerrada, han sido puestos en libertad ayer á las 3 de la tarde.

La cámara de justicia, asi que recibió los antecedentes del hecho—una nota del jefe de policia al gobierno y el decreto de esta disponiendo que los presos fuesen conservados en la cárcel á disposicion de la cámara,—decretó que fuesen puestos inmediatamente en libertad.

Al Público—Se nos pide la siguiente publicacion:

Si la tenaz insistencia con que se oponian obstáculos para que no trabajase la compañia española, ha quedado vencida; si por este feliz resultado los actores que la forman, pueden mejorar algun tanto su situacion poco lisongera; si hoy en fin, les es dado tener el gusto de abrir las puertas del Teatro de la Victoria y ofrecer al Público de esta ciudad algunas funciones. ¿A quién deben este triunfo de su justa causa? Al público, cuyo espíritu indignado tan decididamente se ha pronunciado en favor de los actores, á las autoridades que comprendiendo bien su mision, han atendido las reclamaciones justas que se les han hecho, y á la prensa periódica que no ha vacilado un momento en hacer resonar el éco de su poderosa voz lanzándose á defenderlos con una decision y valor dignos por cierto de ser elogiados en todas las naciones cultas y civilizadas.

La gratitud, ese sentimiento tan sublime, tan noble, nos dicta esta debil manifestacion que creemos será acojida con la benevolencia que distingue al pueblo bonaerense. Si: la gratitud á este pueblo durará siempre en los individuos que forman la sociedad de actores españoles. En todo tiempo, en todas partes, recordarán y citarán con placer y entusiasmo como uno de los periodos mas alhagüeños de su vida el que constituya su permanencia en esta capital, primera que han visitado en América, primera que les ha hecho formar un concepto aventajado del bello caracter de los naturales de este nuevo continente.

La compañia de actores españoles.

Policia.

Seccion 3ª }

Existen en esta comisaria, calle de la Esmeralda núm. 184, dos caballos que han sido entregados en dicha oficina; ambos venian con sus sillas, una en buen uso y la otra nueva: los que se consideren dueños pueden ocurrir á cualquier hora del dia que dando sus señas les serán entregados. Buenos Aires, marzo 19 de 1855.

José M. Pizarro.

El Sr. Gefe ha dispuesto que desde la publicacion de este aviso sea permitida la entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes hasta las 9 de la mañana ó por la noche desde las oraciones hasta el siguiente dia á la hora indicada, previniendo e que á los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta, se les aplicará la multa de cincuenta pesos que está establecida.. Marzo 17 de 1855.

El Comisario de órdenes,
Santiago Mendez.

Bolsa de Comercio.

Marzo 19.

METALICO—Se han vendido 21,026 onzas—
Primer precio 325
Subsiguientes de 325¼ á 326
Ultimo precio 325

PLAZAS EXTERIORES.
Precio de los cereales.
Marzo 19.

Trigo barleta superior	fan. $	230
Idem de pan id.	idem.	210
Idem id. regular	idem.	150
Idem inferior	idem.	100
Idem candial	idem.	200
Idem de Chile superior	idem.	180
Idem id. regular	idem.	150
Cebada superior	idem.	115
Idem regular	idem.	90
Idem inferior	idem.	70
Maiz de la cosecha pasada	idem.	140
Idem id. id. actual	idem.	122

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 19.

J. Temperley.—Merced 62
2 cajones paletots y levitas, 1 idem levitas, 2 id. idem y chaquetones, 2 id. talmas y buckinghams, 1 idem chalecos y pantalones, 1 idem vestidos de niños, 1 idem guantes, corbatas y anteojos, 1 idem ropa de hombre, 1 id. casimir y jénero para chaleco, 1 idem camisetas y franela, 1 idem botas y zapatos.
Nicholson Green y ca—Piedad 117
3 fardos paño, 1 idem bramante.
R. y J. Carlisle—Piedad 100.
1 cajon zarazas.
E. Schoreder y ca—San Martin 94.
1 cajon zarazas, 1 idem jénero para pantanes, 2 idem valencias.
Ambrosio P. Lezica—Santa Rosa 53.
1 barrica azadas, 3 idem azuelas, 3 idem planchas.
Brownells Grey y ca., Maypú 15.
2 fardos paño.
E. Ochoa y ca., Federacion 108.
19 pipas vino tinto, 29 cuarterolas idem
Chavarri y ca.—Sta. Rosa 100
24 sobornales yerba.
J. N. Bieber y ca.—Reconquista 13
1 cajon fleco de seda.
Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70.
3 cajones agua de colonia, 1 idem paño de colores, 1 idem semillas de flores.
Gautier y Andin—
13 barriles vino, 4 idem idem, 35 bordalesas.
Couch Levy y ca.—Perú 7.
1 cajon cajitas vacias, 1 idem espejos.
Lohmann Meyn y ca—Reconquista 13
186 piezas madera, 2 fardos paños.
E. Ropes—Mayo 37.
125 barricas arroz.
Hartenfels é hijos—Federacion 26.
4 cajones naipes, 2 idem cigarros hamburgueses, 2 idem botellas y vasos, 1 idem saliberas.
Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
11,500 baldosas, 1,560 tablas pino, 69 tablones, 50 tirantillos, 152 tablas, 1,400 piezas madera.
Monasterio y ca.—Santa Rosa 43.
13 bolsas almendon, 22 idem maní, 36 petacas tabaco, 1 cajon idem.
C. T. Getting y ca. Defensa 20.
1 cajon marquesas de metal.
Teisserenc Vallat—Cuyo 19.
14,000 baldosas.
Leopoldo Lanus Sta. Rosa 103.
100 garrafones aniz, 10 pipas, 6 medias y 4 cuartas vino, 15 cuñetes pimenton, 10 balas papel blanco, 74 cajones fideos.
E. Lumb—Perú 12.
1 barrica frenos de campo, 1 idem argollas de composicion.
Dickson y ca.—Represetantes 17
2 cajones medias de algodon, 1 fardo casimir, 2 idem paño, 1 idem guinganes, 1 idem chalies, 1 idem pañuelos de algodon, 1 idem hilo de carretel.
Juan F. de la Serna—Belgrano 48½
84 barricas azucar blanca, 20 idem idem terciada.
Drabble hermanos, Victoria 41½.
2 cajones cortes de vestido de lustrina, 1 id. bramante fino.
Eberhard y Ca., Federacion 92.
2 cajones pañuelos de merino de rebozo, 1 idem terciopelo, 1 idem muselina bordada.
S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes.)
750 tablas pino.
Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
2220 tablas pino.
Federico Silva—Perú 92.
15 pipas vino tinto, 50 cajones ajenjo, 10 barricas coñac.
Alvaro de la Riestra.
2 cuarterolas vino seco, 214 canastos ginebra.
Juan y José Garay.—Balcarce.
8000 baldosas, 23 tablas pino, 57 perchas.
Deetjen y ca.—Reconquista 72.
420 fanegas sal.
Ocampo Schlesinger y ca—San Martin 17.
8 cajones zarazas, 1 idem lienzo.
Leinau hermanos—Reconquista 51.
3 cajones terciopelo de colores, 1 idem casimires de id., 6 idem medias blancas para señora, 1 idem pañuelos de lana pintados, 1 idem medias medias, para hombre, 2 fardos paño, 1 idem casimir negro, 1 cajon cintas de terciopelo, 1 idem con un piano.
Carneyro—
42 pipas vino.
G. H. Fein y ca.—Perú
1 cajon cigarros hamburgueses, 2 fardos efectos, 2 idem muestras.
Bletescher.—
1 crjon abrochadores de seda.
A. Blayer, Representantes 28.
6 cajones cigarros.
J. J. Klick—Santa Rosa 68.
11 cajones esencia maravillosa.
J. H. Grete.—
8 tablones caoba, 1 cajon chapas de idem, 2 paquetes encomiendas.
Felipe Picasso—Cuyo 63.
10 bultos aceyte.
Narciso Martinez é hijos, Belgrano 65.
4 cajones puntas de Paris.
Llavallol é hijos—Merced 104.
255 fanegas sal, 50 barricas aceitunas, 20 rollos esteras, 1 idem felpudos, 90 cajones pasas, 145 seretes higos, 294 botijuelas aceyte.
Binoud Lafourcade—Merced 99
2 cajones pañuelos de lana, 3 idem y de merino, 2 idem idem, 10 cajones pañuelos tauris, 1 id. muestras.
Treusein y ca—Federacion 77.
9 cajones espejos.
José Miguel Bravo, Victoria 55.
1 cajon camisas de algodon, 1 idem idem, 1 idem cintas, 1 idem acordeones.
Van Praet.—Maipú 14.
2 cajones pilas, 1 idem guarniciones para billar 12 cajones efectos para ferro carril.
Duncan hijo y ca. Maipú. 19.
1 cajon camisas de algodon.
Albert y Sichel, Belgrano 14.
25 juegos baulitos, 2 cajones lacrs para cartas, 1 idem viscochos para postre.
C. Desarnaud—Santa Clara 85.
2 cajones becerros.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 16

Barcelona el 28 de Diciembre, y Montevideo el 15 del corriente polacra española "Dorotea" de 208 toneladas capitan A. Pages, á Llavallol é hijos—á los mismos 200 pipas y 10 medias idem vino, 1500 botijuelas aceyte, 50 cajas jabon, 16 sacos porotos, 26 barriles porotos, 7 cascos sardinas, 5 sacos pimenton 2 cajones libros, 13 fardos cáñamo, 10 cajones obra de barro, 2000 ladrillos, 4 cajas alpargatas, abanicos, romanas, barniz, y 101 volumenes en pasta, á Jayme Cibils 44 pipas y 8 medias idem vino tinto.

A LA VISTA.

Bergantin sardo.
Zumaca española.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 17.

Gualeguaychú, goleta "Decideria," con 120 piezas madera, á L. Areal.
Gualeguaychú, queche "San Jose," con 16 carradas leña á Areal.
Monte, balandra "2 Compadres," con 14 carradas leña á Areal.
Rosario, pailebot "San Antonio," con 50 fanegas ceniza 4 idem maiz á Areal.
San Geronimo, goleta "Union," con 80 fanegas carbon, 4 masas, 10 palos, 40 umbrales á Areal.
Monte, balandra "Rosario," con 100 botijuelas, 6 carradas leña á Areal.
Victorias, pailebot "Esperanza," con 315 fanegas cal 5 arrobas laza á Areal.

Dia—19.

Montevideo, zumaca oriental "Prudencia," con 868 bolsas trigo M. Rughi.
Paraná, goleta "Caballo Marina," con 422 fanegas cal, 24 chiguas lana á V. Rosa.
Corrientes, zumaca "Concepcion," con 253 tirantes, 110 tirantillos 68 alfagias, 7 chiguas cerda, 199 cueros vacunos á T. Reizig.

HAN CERRADO REJISTRO DIA—17.

Genova, polacra sarda "Victoria," por B. Viale y ca. con 2,064 cueros vacunos salados, 104 fardos lana, 2 cascos y 26 cuarterolas aceyte de potro, 6000 astas, 2,191 cueros vacunos secos, 6 chiguas cerda.
Liverpool, barca inglesa "William Piele," por E. A. Green, con 246 pipas sebo, 640 astas, 2,355 cueros vacunos secos, 38,300 huesos, 6 fardos cueros lanares, 224 idem y 12 bolsas lana.

SALIDAS—Dia 17.

Nueva York, fraga americana "Paraná."
Montevideo, vapor ingles "Menai."
Liverpool, barca "Wiliam Peile."
Puertos Estrangeros, en lastre barca francesa "Esperanza"

Dia—18.

Ensenada, en lastre fragata francesa "Lormont."

Dia—19.

Marcella, goleta francesa "Duchesse Anne."
Inglaterra, polacra sarda "Rafaelina."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor nacional "Constitucion," el Lunes 19 á las 3 de la tarde.
Montevideo, vapor de guerra brasilero "Thetis," el Martes 20 a las 7 de la mañana.
Montevideo, vapor ingles "Menai," el Miercoles 21 á las 3½ de la tarde.

AVISOS NUEVOS.

La Diligencia Porteña necesita peones—para tratar ocurran al café de los Dos Amigos Plaza Nueva núm. 100, ganará un buen sueldo siempre que pueda dar buena garantia de su conducta.
m18—6p.

TEATRO PRINCIPAL
DE LA VICTORIA.

PROGRAMA DE LA 2ª FUNCION ESTRAORDINARIA
POR LA COMPAÑIA ESPAÑOLA.
El Miércoles 21 del corriente.

1º—Sinfonia.
2ª—La célebre comedia orijinal en 3 actos y en verso, titulada—
VERDADES AMARGAS.
3º—La petí-pieza en un acto, titulada—
¡ES LA CHACHI!
Cantará Da. Valentina Rodriguez varias canciones españolas.

A LAS 8 EN PUNTO.

A los Sres. abonados se les reservarán sus localidades hasta las 12 del dia.

CLUB DEL PROGRESO.
No habiendo tenido efecto la reunion de la asamblea jeneral á que fué convocado la sociedad para el domingo 18 por falta de número, la comision directiva, cita nuevamente para el viernes 23 del corriente á las 8 de la noche en los salones del club, esperando la concurrencia de todos los señores sócios; pues á mas de la eleccion de los cuatro miembros que deben integrar la comision hay que informarles de asuntos de importancia, y proponer algunas reformas de interes para la sociedad.
m20—4p *La comision directiva.*

Mapas del Estado Oriental del Uruguay y posesiones adyacentes, á 25 pesos.
MAPAS de la ciudad de Montevideo, antigua y nueva ciudad, 6 pesos.
DICHO con la Bahia, Cerro, Cerrito y parte de la campaña hasta tocar con el mar, marcados los puntos donde las tropas de Rosas y las que defendian la ciudad tenian sus respectivos puestos avanzados, 8 pesos.
Se encuentran á venta en la calle de la Defensa núm. 31.
m20—3p

Se venden tres hermosos caballos colerados, entre ellos uno parejero: el que se interese ocúrra á la calle de Salta, del almacen llamado del vapor una cuadra para Barracas al comenzar la segunda sobre mano derecha, puerta de calle grande pintada de punzó.
Desea colocarse el que los vende, en cualquier trabajo de acaballo, sea en la ciudad ó en el campo, en lo que tiene una completa práctica; en dicha casa se le encontrará para una y otra cosa.
m20—

Concurso de José Miguel Cabeda.
La reunion indicada para el jueves 8 del presente, no habiendo tenido efecto por falta de asistencia, se invita á los señores acreedores á nueva reunion para el jueves 22 del corriente á las 2 de la tarde, en la calle de San Martin núm. 90: se espera la mayor puntualidad, pues el motivo de la junta es para arreglar medidas conducentes al mayor provecho de los acreedores. m20—3p

Pérdida—El jueves 15 del corriente se disparó del rio un caballo saino colorado clinudo: la persona que lo haya atajado puede entregarlo en la calle de Santa Clara núm. 135 donde será gratificado. m18—3p

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.
En su casa calle Santa Rosa núm. 19.
De órden del tribunal de comercio—Efectos pertenecientes al concurso del prófugo Lorenzo Myers.
El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes pertenecientes á dicho concurso—
6 pañuelos de rebozo de pequí negro, 6 camisas de algodon, 4 docenas pañuelos de seda negros, 2 idem medias de seda, 1 pieza brin blanco, 10 idem muselina averiada.
En seguida, de otra pertenencia—Paño de colores, idem azul de poncho, idem de la estrella, pañuelos de seda, idem del cuello de idem, idem ee cambrai de hilo, zaraza de colcha, lanillas con guarda de seda, cortes de vestido de seda, zarazas anchas y angostas, sombreros de felpa, medias de varias clases, cortes de chalies, ponchos de vicuña, camisas de algodon, pañuelos de algodon de colores varias clases, id. blancos y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Con averia por cuenta de seguros—1 cajon alemanisco de hilo, 1 idem medias de hombre crudas, 7 fardos paño azul.

POR TOMAS GOWLAND.
En el almacen calle de Lima esquina á la de Potosí.
El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, para redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido completo de comestibles, bebidas, loza y cristaleria, algunos cascos vacios y útiles del negocio.—El armazon, mostrador, tabique y altillos de madera.

POR CARLOS HURTADO Y C.ª
En la tienda esquina a la calle la Merced y Suipacha.
El martes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado de órden del sindico del concurso de D. Francisco B. Velar, los efectos que quedaron sin venderse por falta de tiempo, cuyos efectos se verán en el acto del remate.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.
En la sastreria y novedades de D. Manuel Rodriguez, calle de la Victoria núm. 47½.
El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán todas las existencias de dicha sastreria, para liquidar el negocio, consistiendo de un brillante surtido de paños, ropa hecha y otras artículos de moda, cuyo pormenor es como sigue—
Efectos—Un lindo surtido de paños finos para frac y levitas negros, azules y medios colores, idem regulares, casimires de invierno lindos gustos, idem de verano, cortes de chaleco de terciopelo, idem de felpa último gusto, idem de seda, idem de algodon, brines de hilo, rasos, piqué de seda, sargas, lustrinas, tartanes finos, colchados, botones de diferentes clases.
Ropa hecha á la moda—Paltóts de invierno forrados en seda, raso y lustrina, talmas, levitas cruzadas finas, idem á la inglesa, buchingam, pantalones de casimir de invierno, idem de verano, idem de satin, chalecos de terciopelo, idem de seda, idem de felpa, idem de cachimir, idem de piqué y coton, corbatas de batista, idem de raso de colores, camisas para baile bordadas de hilo, idem de cambrai rico, pecheras de cuadros caladas y tablas sesgadas de última moda, idem de algodon de varias clases, sombrero de felpa negros clases superior, id. de castor ala ancha, chaquetones de punta, gorras de paño y casimir y otros muchos artículos; previniendo que la ropa hecha es perfectamente trabajada y que los materiales empleados en ella son de lo mejor
En seguida se procederá á la venta de los siguientes muebles—Sala—1 par mesas de consol con piedra mármol, 1 idem redonda, 1 sofá, media docena sillas de caoba, 1 relej de sobre mesa.
Dormitorio—1 cama de caoba, 1 ropero de idem, 1 cómoda de idem, 1 lavatorio, 1 sillon, media docena sillas, 1 estufa, 1 bañadero, 1 escopeta de dos tiros.
Comedor—1 mesa de comer, 1 aparador, 1 docena sillas de esterilla.

POR LOS MISMOS.
En la casa de comercio de los Sres. E. Schroeder y ca., calle San Martin número 94.
El mártes 20 y miérc. 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á los plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán precisamente, un surtido general de efectos alemanes, ingleses y franceses recien recibidos, cuyo pormenor es el siguiente:
Paños negros finos y de colores, casimires de invierno para pantalon idem negros, vestidos de seda con volados, id. idem sencillos, pañuelos de taparse superiores, idem idem de cachimir, idem de merino, id. de tibet, un surtido de pañuelos de estradella y otras clases, muselina de lana para vestido, id. de bastones, pequíes ricos anchos y angostos, rasos negros finos, id. regulares, sedas para vestidos, florencias, sargas, pañuelos de algodon de manos, chales negros de chapa, idem sencillos, cocos franceses, tartanes, cortinas finas, alepines de colores, jóneros de lana para vestido, jéneros para pantalon, sombreros negros finos, camisas ricas de puro hilo, idem de algodon, medias finas de señora, idem cortas, chalecos de terciopelo, de cachimir, de seda y de felpa, corbatas, enaguas bordadas, camisolines, cuellos, puños y mangos, cerda tejida para muebles, damasco de seda, idem mezcla, jéneros para banderas guingates, etc.
Merceria—Estractos, aceites, cepillos de ropa y del pelo fajas, orquillas, plumas de acero y otros artículos.

Avisos Repetidos.

LIBRERIA PORTEÑA.

Calle de la Piedad núm. 182½.

Obras de Religion—Tratado de la Fé Cristiana, Nombres de Cristo y Perfecta Casada, Hore Diurne, El Católico, Vida Devota, Guia de Pecadores, Nuevo testamento, Selva de materias predicables, La verdad de la Fè, Alma afianzada en la fé, Alma al piè del calvario, Examen de una constitucion religiosa por Funes, Dios es el amor mas puro, Avisos de la Providencia, Horas de las señoritas, Ejercicio cotidiano, Oficio Divino, Oraciones y meditaciones por Lavalle, Margarita Seráfica, Imitacion de la Vírgen, Coloquio con Jesu-Cristo, Fiestas cristianas, Noche de la Magdalena, Dios inmortal, Importancia de la oracion, Voz del Espíritu Santo, Amor del alma, Práctica de amor á Jesu-Cristo, Reflecciones piadosas, Combate espiritual, Epistolas de San Gerónimo, Delicias de la Religion, Consideraciones para la comunion, Esplicacion de la Doctrina Cristiana, Indiferencia en materias de le Religion, Memorias de los padres fusilados Apologia Católica Libro de los salmos, Brevis esposito por Martinez, Luz de la senda de la virtud, Propugna culum ortodoxe, Silva alegoricarum, Nierembergi Var, Opuscul, Theologia moralis por Antoine, idem por Concina idem por Larraga, idem por Ligorio, Comentari el Sato Jacobi, De ornatu el vestivus Aaronis, Pegula cleri, Luz de la fé y de la Ley, Sermons de Bourdalue, Historia unsversa veteris et nova, Pastorales de Benedicto XIV, Enciclopedia Canónica, Semana Santa, Doble ordinario de la misa, Despertador eucaristico, Imitacion de Cristo, Manual del cristiano, Mes de Maria, Camino del Cielo, Ramillete de divinas flores, Le cri de la verité, Clergé de France, Lugdunensis, Institutions, Theoligie, Pensamientos cristianos, Ejercicios espirituales, Instruccion para confesar, Finezas de Jesus, Oficio parvo, Meditaciones de Sta. Catalina, Casos raros de la confesion, Tesoro de paciencia, Gemidos de la madre de Dios, Ejercicios de Piedad, Soliloquios de San Agustin, El alma penitente, Consilio de Treato, Echarry de moral, Oficio de la Concepcion, Reflecciones cristianas, El profeta Evangélico, Pensamientos teológicos, por Jamin, Concordanti bibliorum, Mhcologie Billuart, Biblia sacra, Sermones de Masillon, Visita al Santisimo, Historia de la biblia, Vida de Sta. Genoveva, La religion demostrada por Balmes, Problemata sacra, Benedicto XIV in sinodo diocesana, Palabras de un creyente, Manual de curas, Biblioteca de oratoria sagrada por Troncoso, Pequeño oficio divino, Joya del cristiano, El angel conductor, Horas divinas, Oracion y meditacion, Medios para librarse del mal, Meditaciones de San Agustin, &. &.

m17—5p.

D. Federico Bertereche.

Ignorándose la habitacion de este señor y solicitándosele para comunicarle un asunto que no deja de interesarle, se le suplica se sirva pasar lo mas breve posible por la casa número 86 calle del Perú, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, ó de avisar en dicha casa su paradero. m17-3p

---

Devocionarios—Acaba de recibirse un elegante y variadísimo surtido para la Semana Santa, demas festividades de la iglesia y dias del año, Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. m17-5p

---

PATENTES Y PASAPORTES.

Se sacan por un módico honorario, en la ajencia francesa calle de Santa Rosa núm. 62. m16—3p

---

Teatro de Colon—Se desea comprar un carro de fuerte construccion con una pareja de caballos gordos y mansos, para tirarlo: ocúrrase á la obra del nuevo teatro en la esquina del Coliseo. m16—3p

---

COLEJIO DE SAN LUIS.

Calle de Tucuman núm. 26.

D. E. Vitry, tan favorablemente conocido en Buenos Aires por su escelente método de enseñanza, de vuelta de Francia, se ha encargado de las clases de aritmática mercantil, teneduria de libros, matemáticas, geografia, frances y castellano—El señor abate Blachere, espera que el ilustrado público de Buenos Aires sabrá apreciar todos sus esfuerzos para merecer la confianzá de todos los padres de familia.

Los cursos de noche, para los adultos, de frances y teneduria de libros, serán igualmente dirijidos por D. E. Vitry que ha traido de Francia un nuevo método de teneduria muy simplificado.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

Los padres son convidados á asistir á la misa que se canta con música todos los domingos y fiestas en la capilla del colejio, á las 10 de la mañana, despues del catecismo jeneral que se hace á las 9 para preparar los niños á la primera comunion que tendrá lugar en poco tiempo.

INTERESANTE—Se vende un terreno de esquina sita entre las calles del Parque y Callao, compuesto de 17½ varas de frente al norte y 35 de fondo al sud, con ocho ranchos en buen estado paredes de ladrillo y techos de paja, pozo de balde de rica agua. La persona que se interese en él puede ocurrir á la casa contigua á dicho terreno que hallará con quien tratar. m16—

EL JUDICIAL.

Periódico quincenal—Saldrá el primer número el 1.° del entrante abril, comprenderá lo relativo á la parte judiciaria. Las disposiciones superiores de los tres Poderes del Estado, que conciernan á la materia Estadistica forense y curial en cuadro minuciosisimo importante estadistico, apareciendo á un golpe de vista la acordada de la Exma. Cámara de Justicia de 5 de noviembre de 1853.—Los movimientos diarios de los Tribunales, partes politicos á la Exma. Cámara y todo lo que deba comprender á tal respecto. La parte amena, (que oportunamente se anunciorá,) causas celebres nacionales y estrangeras notables acontecimientos del ramo para lo cual se ruega á todos los Sres. Jueces no los omitan; asi como á los Sres. Fiscal y Defensor de pobres y menores nada que convenga á sus privilegiados Ministerios. Apareceran en él convencionalmente testimonios obtenidos de todo ó parte de expedientes conclusos. Defensas de parte, escritos, solicitudes todo garantido. Fiel reflejo de las costumbres "el Judicial" desde ahora debe ser leido por toda persona á quien algo importe Buenos Aires.—Suscripcion por mes cinco pesos m.c.—Se suscribe calle Sta. Rosa núm. 313 y en todas las librerias y agencias de esta capital.

m16—3p.

Fabrica de lámparas, arañas y hojalateria

23—Calle de Maipú—23

Eujenio Picard, recien llegado de Paris con un lindo surtido de mercaderias, ha establecido su fábrica, donde se encuentra toda clase de lámparas, tubos y utensilios de hojalatería para el uso doméstico.

Tambien se encarga de componer, pintar y dorar toda clase de lámparas y arañas de porcelana ó de cristal á precios equitativos. m16—2p

---

La ajencia italiana, se ha mudado de la calle de la Reconquista á la de Mayo al lado de la sala de comercio. Se corre con dilijencias de aduana y pasaportes. m16—3p

---

Buena gratificacion—Se dará al que haya encontrado y entregue en el escritorio, calle nueva de Santo Domingo núm. 4, un papel con varios apuntes doblado, en el sobre dice: Goleta Baldomera, y adentro contiene un conocimiento perteneciente á este mismo buque. m16-3p

---

Se alquila en el Riachuelo de la Boca un local aparente para depósito de frutos del pais ó maderas con buenos galpones y perfectamente situados á la orilla del rio: el que se interese en ellos puede ocurrir allí á la casa de Casares donde podrá tratar y verlos. m16—4p

---

A LAS SEÑORAS.

Mme. Luisa, tiene el honor de avisarlas que ha abierto una tienda de modista, en la calle de la Victoria núm. 93, donde encontrarán un lindo surtido de gorras para la estacion y á precios equitativos. m16—3p

---

Ama de leche—Se precisa una en la calle de Cochabamba núm. 31 para criar un niño, ya sea hija del pais ó estranjera; teniendo buenos informes será admitida. m16—3p

---

Interesante á los señores curas, sacer-dotes y personas amantes al esplendor del culto—Se han recibido recien llegadas de Espana, unas imájenes esculpidas en madera, representan á San José, al natural, y las vírgenes de Dolores y de la Soledad, de un tamaño de vara y tercia, sobre sus repisas, en las cuales en su frente, hay dos angelitos con sus atributos de plata, de la pasion, lo mas patèntico, el maravilloso trabajo y mérito artístico de estas esculturas, tanto en su forma, como en sus atributos y lujosos adornos, han hecho la admiracion de las personas del buen gusto que ya las han examinado, reconociendo en ellas una obra maestra, y que harán por si solas el adorno en cualquier Templo Oratorio, en la campaña, ó casa particular que posea esas joyas. Las personas á quienes interese puede verlas en el Templo de Nuestra Señora de la Merced al lado del altar mayor. El dueño se ofrece traer cuantas imágenes se le encarguen dándoles sus dimensiones.

BUENA GARANTIA—Celebrado el convenio con persona competente al efecto, en la imájen del Patriarca Señor San José, su dueño ofrece al convenio sin interes alguno las dos imájenes de Dolores y Soledad que se citan en el aviso y se ven al lado de San José en el templo de Ntra. Sra. de Mercedes. F. F. C. M. Calle de Corrientes núm. 135 vive el dueño de las dichas. m14—10p

---

Ojo á las 1,000 onzas de oro

De la loteria de Montevideo.

Debiendo jugarse la loteria el dia 19 del próximo mes de abril, se previene á los que encargan billetes en el escritorio de Hortiguera, calle la Piedad núm. 97½, que á la mayor brevedad posible vendrán los estractos á fin de que los que tengan billetes puedan saber la suerte que les corresponde, cuyas suertes, como la mayor de mil onzas de oro, será abonada en el dicho escritorio.

SUERTE SEGURA DE

¡¡ 1,000 onzas de oro !!

Ofrece la gran loteria de Montevideo, que se jugará en el próximo abril sin falta alguna.

El que quiera asegurar su fortuna apresúrese á encargar billetes al escritorio de Hortiguera, calle de la Piedad número 97½. m15—6p

---

MUDANZA DE DOMICILIO.

Casa de los 100,000 paletots—Gran depósito de ropa hecha por mayor y menor, calle del Perú número 72.

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público y con especialidad á sus favorecedores que desde el 12 del corriente mes, han trasladado su tienda de sastreria y ropa hecha á la casa número 72 calle del Perú. Se complacen en creer que siempre continuarán dispensándoles su confianza á la cual tratarán de ser cada dia mas acreedores por las mejoras que han introducido tanto en el esmero del servicio cuanto en la variedad de los surtidos, prestándose á ello lo espacioso del local. m15—20p.

Chaubin Desmaries y ca.

Se vende un carro de agua con todos los útiles necesarios y dos caballos, el que se interese, á toda hora del dia encontrarán con quien tratar, en la calle del Paraguay número 229. m15—3p.

LOTERIA PUBLICA.

Habiéndose ya depositado en la casa de moneda los fondos para el pago de todos los premios grandes de la loteria que va á jugarse el próximo domingo 18 del corriente, se previene al público que la estraccion se hará en el teatro Arjentino y que se empezará indispensablemente á las 8 de la mañana para tener tiempo de jugar en el dia al menos media estraccion y concluirla si posible fuere al dia siguiente.

Desde las 7 del dia indicado para la estraccion se pondrán de manifiesto al público todo el aparato en que ha de jugarse para que cada cual pueda ver palpablemente que el número que tuviere entra en la insaculacion como igualmente todos los premios prometidos.

Se suplica al público, tenga tolerancia respecto al retardo que puede sufrir la publicacion del estracto, porque será muy largo y de un jènero distinto á los que se han publicado pero muy comprensible.

Los premios de esta loteria se empezarán á pagar desde as 10 del dia en que salga el estracto.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1855.

Los Empresarios.

Club del Progreso—La Comision Di-rectiva, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.° del Reglamento, convoca á Asamblea General á los Sres. socios para el Domingo 18 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la renovacion de los cuatro miembros salientes de la Comision, y proponer algunas reformas, á cuyo objeto se espera la puntual asistencia de los Sres. socios.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1855. m11—8p.

En la calle de Corrientes núm. 175, se halla un gran surtido de puertas hechas en el pais, de 9 cuartas hasta 12; igualmente un gran surtido hechas en Norte América. Las personas que precisen pueden ocurrir al mismo establecimiento en donde encontrarán con quien tratar. m14-5p

---

OBRAS RELIGIOSAS.—Biblioteca selecta de predicadores, coleccion escojida de conferencias, pláticas, sermones, etc, sacados de los mas sobresalientes oradores, en especial modernos 14 ts. Biblioteca de religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad de estos últimos tiempos 10 ts. Biblia (la) vulgata latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los santos padres y espositores católicos, por el Sr. D. F. Scio de San Miguel; edicion de lujo, enriquecida con finísimas láminas 5 ts. La misma obra traducida al español por el Sr. Amat, ilustrada con láminas finas 2 ts. Ritual romano, rica encuadernacion 1 t. Concilio de Trento en latin y castellano 1 t. Calle de la Defensa núm. 31.

En la calle de la Defensa núm. 31 se encuentran en venta unos pocos ejemplares de las importantes obras que en seguida se espresan:—Atlas universal (frances) de ciencias, por Henry Duval, profesor de historia, de geografia etc. 1 t.—Atlas histórico y cronolójico (en frances) de literatura antigua y moderna, de ciencias y de bellas artes, por Janry de Mancy 1 t—Coleccion de autores latinos con la traducion

---

Ilustracion del Correo de Ultramar. Debiendo recibirse por el paquete del 20 los primeros números de 1855, suplicamos á los señores suscritores antiguos que no hayan renovado para el presente año, se sirvan hacerlo antes del 20, porque la ajencia no repartirá esos números sino á los que se hayan suscrito de antemano, teniendo que suspender la reparticion para los que no lo hayan verificado.

m14—10p *Lucien é hijo.*

Eusebio Rios, se ofrece al pueblo de Buenos Aires para dar lecciones en casas particulares, los que gusten favorecerlo pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 173; lo encontrarán de las 12 á las 6 de la tarde, el que les promete un pronto adelanto en los ramos siguientes: primeras letras, latin, filosofia, matemáticas, teneduria de libros &a. m14-6p

---

Aviso el mas importante para todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que aflijen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta, cierta salud, por medio de una tizana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetánse á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecera en el término de un mes, sea cual fuese su orijen; de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padezcan los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Corrientes núm. 135. m14—10p.

Una buena gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle de Reconquista núm. 51 un reloj de oro de una tapa con esmalte azul y perlas, núm. 10,195, que se ha perdido desde San Isidro por el camino real pasando por la Recoleta y siguiendo por las cinco esquinas hasta la plaza de Marte, y por la calle del Perú hasta la de Tucuman doblando para la de San Martin.

OBRAS DEL SEÑOR D. JOSE MARMOL.

Acaban de publicarse y se hallan á venta los dos primeros volúmenes de las obras que hasta el presente ha escrito el Sr. Mármol, y que sucesivamente irán imprimiéndose. Los dos volúmenes anunciados contienen sus composiciones líricas, aumentadas en esta nueva edicion. Los siguientes volúmenes contendrán sus drámas, su poema el *Peregrino*, completo, y sus obras en prosa.

Se venden en las librerias de los señores—

Ledoux, Perú 20—Lucien, Victoria 49—Hortelano, Santa Clara 105.

A 15 pesos el volúmen.

Se previene que solo los que se suscriban desde los primeros volúmenes tendrán opcion á comprar los que sucesivamente se publiquen; pues todos formarán una edicion de obras completas.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA EL DIA.

POR D. MODESTO LAFUENTE [FRAY GERUNDIO].

CLUB DEL PROGRESO

Se ha publicado el tomo noveno.

Habiéndose anunciado en España que la publicacion presente iba á imprimirse, lo que falta con mucha rapidez, por haber llegado el autor á una época donde le es mas facil reunir los datos que tiene coleccionados.

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Hortelano, ha hecho un convenio con la imprenta de Mayo, por el cual ésta se encarga de dar cada treinta dias un tomo de dicha historia en la misma forma que hasta aqui, habiendo dado principio con el 9º que está publicado y el 10º en prensa para repartirlo en el presente mes.

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza y entrega de los tomos de la Historia de España, desde el 9º en adelante, debiendo los suscritores acudir á dicha imprenta, calle de Belgrano núm. 86, (altos).

Se suplica á todos los suscritores que estén atrasados en el recibo de esta obra, acudan á recojer todo lo que les falte para ponerse al corriente en la publicacion y contar con ellos en lo sucesivo, pues de no hacerlo ocasionan un gran perjuicio al editor que ha estaco imprimiendo para ellos, y si no acuden á recibir lo que les falta, se queda con mas de 200 colecciones truncas.

Para completar hasta el tomo 8º acudirán á la libreria de Hortelano, donde se tomará nota para que se les remita desde el noveno á la casa del suscritor.

NOTA—La empresa de esta obra, agradecida á los suscritores, ha dispuesto regalar con el tomo 9.° la linda novela americana *La Cabaña del Tio Tom* y está preparando un buen regalo para los que sigan suscritos al terminar la impresion.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estraordinariamente cada dia.

Sus salones, abiertos de dia y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, ademas de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente—

1.° —Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios estranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales.

2.° —Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

El catálogo y prospecto se entregarán GRATIS al que guste pasar á recojerlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerogativas de los fundadores, que son—

1.° —Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la accion de 1,000 pesos.

2.° —Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten.

3.° —Pagada la accion, continuar disfrutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso.

4.° —Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, segun se esplica detalladamente en el prospecto

Secretario—B. HORTELANO.

AGENCIA

Del Correo de Ultramar,

LIBRERIA DE LUCIEN E HIJO.

49-CALLE DE LA VICTORIA-49

A NUESTROS SUSCRITORES.

Segun aviso publicado en los periódicos, debiendo llegar el paquete de Southampton el 20 del corriente mes, y traer los primeros números del *Correo de Ultramar* de 1855; suplicamos á los suscritores se sirvan renovar sus suscriciones, para que no sufran ninguna demora en la remesa de sus entregas de 1855.

Los precios nuevos que hemos recibido de la administracion de Paris, son, para el año de 1855:—

ILUSTRACION.		PARTE POLÍTICA.		NOVELAS ILUSTRADAS.	
Un año......	16 patacones.	Un año......	7 pts. 4 rs. fts.	Un año......	5 pts. 6 rs. fts.
Seis meses...	8 —	Seis meses...	3 — 6 — —	Seis meses...	2 — 7 — —

Con los próximos números, los suscritores recibirán de la administracion un aviso impreso, dándoles los motivos de escasez de precios.

Reiteramos á nuestros suscritores la súplica de suscribirse lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares que recibiremos de cada parte, nos encontrariamos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, descando que nuestros antiguos suscritores sean los primeros servidos.

Lucien é hijo.

LIBROS BARATOS

EN LA LIBRERIA CENTRAL

DE LUCIEN E HIJO.

49—CALLE DE LA VICTORIA—49

TODOS ESTOS LIBROS ESTAN ENCUADERNADOS.

á 4$.

Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo.

Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos.

á 5$.

Abreviado històrico de la lejislatura griega, 1 tomo.

Lecciones de ortolojia y prosodia, 4 tomos.

Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo.

Teoria de los gobiernos, 2 tomos.

Cartas á Amira sobre la mitolojia, por Demonstier, 3 tomos.

Elementos de fisiolojia, por Richerand, 6 tomos.

á 10$.

Apuntes romanos, 2 tomos.

Discursos económico politicos, 1 tomo.

Elementos de anatomia, 2 tomos.

Idem de astronomia, 1 id.

Idem de fisica, 3 id.

Idem de geolojia, etc., etc., 1 id.

Idem de lójica, 1 id.

Idem de química, 1 id.

Química demostrada en 26 lecciones, 1 tomo.

Sucesos de San Ildefonso, 1 tomo.

Ensayo político sobre la Nueva España, por Humbold, 5 tomos.

Ensayo político sobre la Isla de Cuba, por Humbold, 1 tomo.

Mujer feliz, 3 tomos.

Entretenimientos poéticos, por Navarrete, 2 tomos.

Elementos de lejislacion, por Perrault, 2 tomos.

Cartas escritas á un provincial, por B. Pascal, 1 tomo.

Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos con 25 láminas.

Poesias de Lobo, 1 tomo.

Id. de la Sta. D. V. M. Gutierrez, 1 tomo.

Coleccion de los mejores autores españoles.

á 20$ el tomo en 8º frances.

Coleccion de piezas escojidas, 1 tomo.

Idem de poesias castellanas, 1 id.

Compendio de la historia de España, por Ascargorta, 1 tomo

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Toreno, 3 tomos.

Oríjenes del teatro, por Moratin, 1 tomo.

Obras de Martinez de la Rosa, 5 tomos.

Id. de Mora, 2 tomos.

Tesoro de novelistas, 3 tomos.

Id. del Parnaso, 1 id.

Id. de poemas, 1 id.

Id. de historiadores, 1 id.

Id. de prosadores, 1 id.

Id. de autores misticos, 3 id.

Id. de romanceros, 1 id.

Obras varias.

á 20$ el tomo.

Memorias para servir á la historia eclesiástica. 4 tomos.

Orlando Furioso, 2 tomos con 30 láminas finas.

D. Quijote de la Mancha, por M. Cervantes, con los comentarios de D. Diego Clemencin, 6 tomos.

Fuero viejo de Castilla, con notas históricas y legales, 1 tomo.

Siestas dogmàticas, en la que con estilo dulce, claro y llano para un niño, etc.

Animales parlantes, 2 tomos.

Obras de medicina.

á 30$ el tomo.

Tratado de anatomia, por Boscasa, 3 tomos.

Id. de enfermedades mercuriales, por L. Déeterin, 1 tomo.

Historia natural médica, por Richard, 3 tomos.

Historia de todos los pueblos.

á 35$ el tomo.

Historia de Alemania, 2 tomos con 200 láminas.

Id. de Bélgica y Holanda, 1 id. con 60 id.

Id. de las ciudades Anseáticas, 1 id. 50 id.

Id. de la Oceania, 4 id. 200 id.

Id. de Dinamarca, 1 id. con láminas.

SURTIDO COMPLETO.

Libros clásicos en latin al uso de los colejios.

Diccionarios en todos idiomas, últimas ediciones.

Libros acéticos, de moral y de educacion, para la juventud.

Libros de misa ricamente encuadernados.

---

300 pesos de gratificacion—Se darán al que entregue en la casa calle del Peró núm. 87. Una bolsita de cuero que se ha caido de una volanta viniendo de las Lomas de S. Isidro hasta la dicha casa, pasando por la plaza de la Libertad y calle Suipacha. Dicha bolsa contiene varios papeles y apuntes que al solo dueño interesan. m10—10

MEMORIAS POSTUMAS

Del ilustre jeneral D. José Maria Paz.

Comprenden sus campañas, servicios y padecimientos, desde la guerra de la independencia hasta su muerte, con variedad de otros documentos ineditos de alta importancia. Las publica su hijo D. José Maria Paz de acuerdo con el Sr. D. Tomas Rebollo, albacea del finado, tutor y curador de los menores. No se alterará el testo orijinal autógrafo del ilustre jeneral; si fuere necesario intervenir algo por los editores se pondrá en nota separada ó entrecomado. La época ilustrará su edicion con grabados de planos, retratos y fac-símiles de los personajes que figuren en dichas memorias, y que sea posible proporcionarse á los editores. Las primeras entregas saldrán en el presente mes.

CONDICIONES—Las personas que quieran suscribirse esclusivamente á las memorias que annunciamos recibirán dos ó mas entregas al mes, cada una constará de cuatro pliegos y los grabados ó retratos que se tiene. Valor de cada entrega 15 pesos moneda corriente.

La "Epoca" destinará uno ó mas pliegos á cada número, en igual tipo y forma que la edicion separada y compajinacion propia, sin variar los precios ya establecidos del periódico, en el caso que algun suscritor quisiere recibir con la Epoca todo el testo que comprenden cada una de las entregas de la edicion separada las abonará por entero en la misma forma, y quedará reducida la suscripcion de la "Epoca" á diez pesos mensuales en lugar de quince.

SE SUSCRIBE—En las librerias calle de Santa Clara 51—de Representantes 75 y del Perú 20.

Por acuerdo celebrado en dos del cor-riente entre D. José M. Maldonado, su socio D. Dário Irigoyen y los acreedores á la casa comercial de D. José M. Maldonado y ca., queda al frente de los negocios que tenia dicha sociedad el espresado D. Dário Irigoyen, habiendo hecho suyas todas las acciones y derechos de dicha casa, y obligádose esclusivamente á todas responsabilidades. Buenos Aires, marzo 6 de 1855.

En consecuencia de lo estipulado segun el precedente aviso, hago saber que el negocio que ha jirado en esta plaza bajo la razon de José M. Maldonado y ca. continuará desde la fecha bajo la de— m9—15p

Dario Irigoyen y ca.

RIFA DE UNA CASA.

Con permiso de la autoridad se rifa en venta pública una casa situada en la calle de Santiago del Esteros núms. 62 y 64, á distancia de 8½ cuadras de la plaza de la Victoria, tasada en 326,000 pesos, distribuidos en 1,087 voletos de 300 pesos cada uno de valor. La casa consta de veinte piezas con los altos y produce mil setecientos pesos de alquileres mensuales, está construida á la moderna y las maderas son sólidas; a mas tiene comodidad para dos familias que pueden estar absolutamente independientes. Sobre los demas pormenores ocúrrase á la casa de comercio del Sr. D. Juan Villate frente al Banco, que dicho señor satisfará plenamente, lo mismo las garantias que ha dado el dueño de la finca bajo los trámites judiciales. Los lugares designados para la venta de los boletos, son—Escritorio de D. Miguel Becar, San Martin 34—Casa de D. Manuel Cueto, Victoria 134—Merceria de D. Juan Soler, Representantes 62½—Almacen calle San Martin núm. 114 y en las calles de Corrientes núm. 17 y Mayo 114.

La rifa se efectuara tan pronto como sea posible en la casa central de policia, y repitiéndose estos avisos en oportunidad para satisfaccion de los interesados.

INTERESANTE.

La casa calle Mayo núm. 112 se alquila—La persona que se interese ocurra á la misma casa encontrará con quien tratar.

Para el teatro nuevo del Coliseo.

Se necesita para la construccion de este establecimiento una gran cantidad de "ladrillos de cal": los fabricantes de éstos que quieran establecer contrata para la entrega de la cantidad que se precise, se dirijirán al Colisèo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en donde se hallará la comision directiva, con quien deberán tratar los licitadores.

LIBROS.—Se encuentran á venta las importantes obras que siguen:

Ensayo de la Historia Civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, escrita por el Dr. D. Gregorio Tunes, 3 t.

Tratados de los Estados del Rio de la Plata y Constituciones de las Repúblicas Sud-Americanas. Coleccion formada por las publicaciones oficiales hechas en los estados respectivos. Compilada y publicada por D. Florencio Varela, 1 t.

Apuntes historicos sobre las agreciones del dictador Juan Manuel Rosas contra la independencia de la República Oriental del Uruguay, por D. Andres Lamas, 1 t.

El instructor ó repertorio de historia bellas Letras y artes ilustrado con mas de 700 gravados, 8 t.

Comentarios de la Constitucion de la Confederacion Argentina con numerosos documentos ilustrativos del testo por D. F. Sarmiento, 1 t.

Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú, traducidas del Ingles por el General Torrijos, ilustradas con grabados, mapas y retratos 2 t.

Vida de Facundo Quiroga y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Argentina, en seguida de apuntes biagráficos sobre el general Fray Felz Aldao, por D. F. Sarmiento segunda edicion 1 t.

Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso por D. Eugenio de Ochoa 1 t.

El Moro espósito, ó Cordova y Burgos, en el siglo X, leyenda en doce romances por D. Angel Saavedra.

Revista Europea por Fray Gerundio, 4 t.

Teatro Social del siglo XIX por idem idem 2 t. con láminas.

Viajes de Fray Gerundio por Francia, Belgica, Holanda y orllas del Rhin, 2 t.

METODO DE PIANO—Se han recibido algunos ejemplares del distinguido profesor Wolf, divididos en 1.° y 2.° año de enseñanza y se encuentran á venta en la calle la Defensa núm. 31.

TELESCOPIO—Hay uno de primera clase en la libreria de M. Mackeru, calle S Martin núm. 20,

---

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Arados de diferentes tamaños.

Idem para sembrar maiz con caballo.

Idem de 3 rejas ó cultivadores de maiz; y son para un caballo.

Aventadores de trigo de varios tamaños.

Bombas para regar.

Desgranadores de maiz.

Guadañas para maleza.

Idem para pasto.

Idem para segar, con su correspondiente rejilla para engabillar el grano.

Máquinas para trillar con caballo.

Idem para hacer manteca.

Idem para barrenar madera.

Orquillas para pasto y papales.

Picadores para paja y pasto.

Prensas para quesos, operan por sí.

Rastras.

Rastrillos de madera y fierro.

Piedras de vuelta colocadas.

Molinos para grano y café.

Juegos de balancines.

Cabos para picos ó hachas.

Balanzas y romanas de diferentes tamaños y clases como para saladero, almacen ó barraca, y otras chicas propias para pueblos de campaña.

Una prensa para enfardelar.

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Suipacha núm. 102.

Avis interesant aux amateurs des fleurs.

Mr. Arnol commerçant de plantes previent le public qu'il ne restera que dix jours dans son magasin qui est situé rue de la Merced(54). Il prit les personnes qui auraient l' intention d'en achetter de se presenter avant qu'il part; il vendra á des prix très moderés et il vient de recevvir de France des plantes a fruts et a fleurs L'amateur peut avec facilité faire de trés bons choix de plantes rares qui sont en trés bon état et trés fraiches.

P. Arnol.

Interesante á los amantes á las flores.

P. Arnol negociante de flores avisa al público que solo permanecerá diez dias en su almacen, cito en la calle de la Merced núm. 54, y ruega á las personas que quieran compra flores lo hagan antes de partir, pues venderá á precios módicos y acaba de recibir de Francia plantas de frutas y de flores, pudiendo con este motivo los que gusten elejir con facilidad plantas raras muy frescas. m7—10p

---

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fuè suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion. En esta imprenta encontrarán con quien tratar.